

# MEMORIA

ACERCA DE LOS

# SERVICIOS PROVINCIALES

DE MADRID

POR EL

JLMO. SR. D. MARIANO BELMÁS

ARQUITECTO

Y

DIPUTADO PROVINCIAL

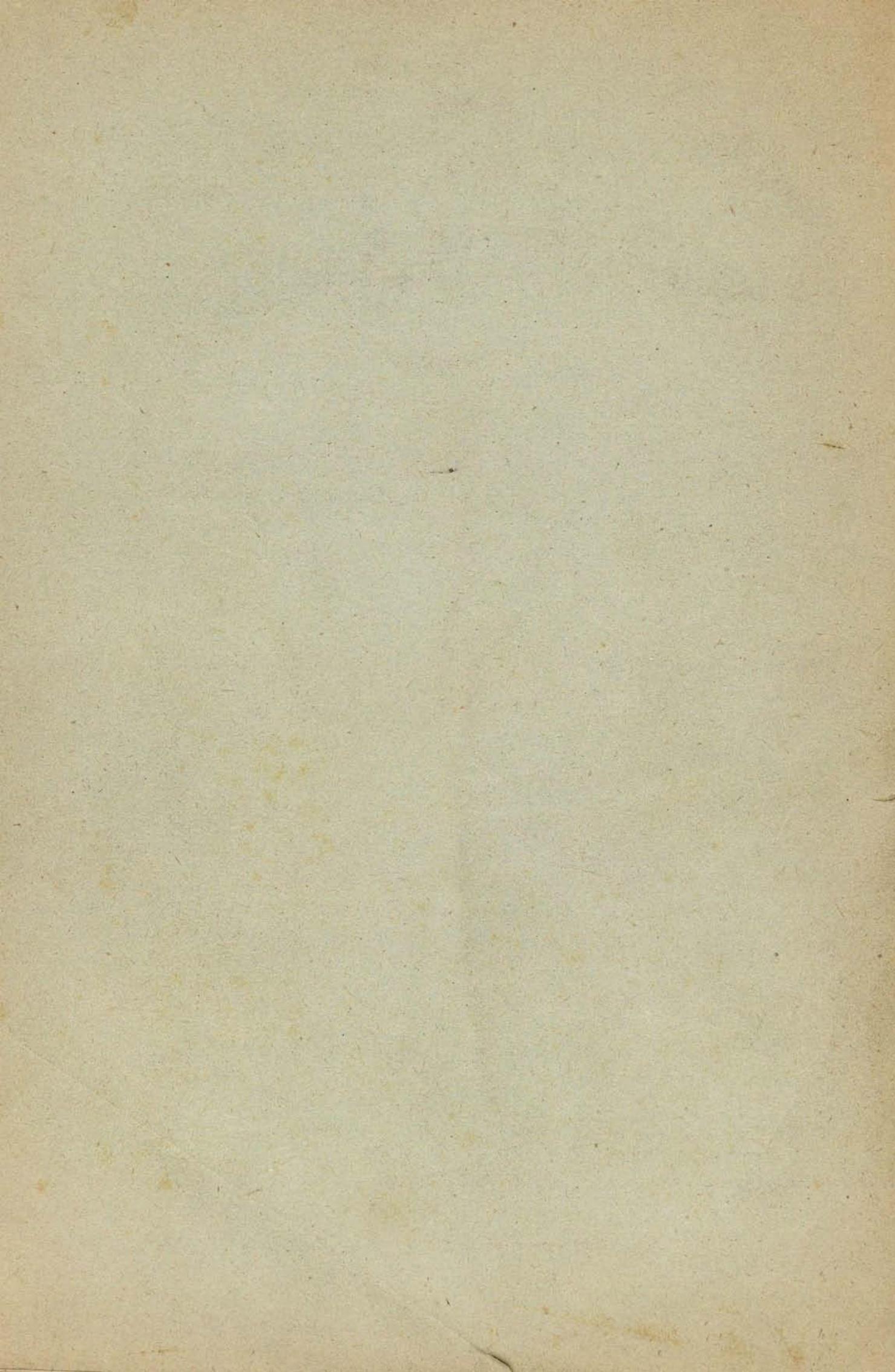


MADRID

ESCUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO

Fuencarral, núm. 84

1895





*Analisis*

*R. 1253*

*1750*

*R.  
37445*

# MEMORIA

ACERCA DE LOS

# SERVICIOS PROVINCIALES

## DE MADRID

POR EL

JLMO. SR. D. MARIANO BELMÁS

ARQUITECTO

Y

DIPUTADO PROVINCIAL



MADRID

ESCUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO

Fuencarral, núm. 84

1895

3700

MEMORIA

SERVICIOS PROVINCIALES

1905



MADE IN

1905



Lo mismo las colectividades que los individuos deben dirigir miradas retrospectivas de tiempo en tiempo hacia su camino, pues la enseñanza del pasado es la mejor lección para lo futuro.

Apoyado en esta consideración mi primer trabajo, al tener el honor de formar parte de la Corporación provincial de Madrid, fué interesarla para que dispusiera encomendar á los Jefes de servicios la redacción de una Memoria describiendo lo hecho durante el año anterior y exponiendo á la vez las observaciones nacidas de su experiencia.

La Diputación se dignó prestarme oídos, y así ha dado lugar á valiosos trabajos que ofrecen datos de interés y honran á los funcionarios provinciales.

La Memoria que he redactado, y sigue á continuación, es la síntesis de lo manifestado por tan dignos individuos más algo de mi pobre cosecha.

Es de modesto vuelo á causa de las condiciones de su autor, y—¿á qué ocultarlo?—porque aquellos funcionarios abrigaban el temor de que su obra se

relegaría al olvido en los estantes del Archivo provincial.

Como se ve no ha sido así. El aprecio con que la Diputación los ha recibido ha sido grande, é indudablemente servirá de estímulo para que los del año próximo alcancen mayor importancia y contribuyan notablemente á la redacción de una nueva Memoria general que sirva de base para el mejoramiento de los servicios provinciales.

En cuanto á la presente no hay nada que decir aquí, pues el índice que sigue y las consideraciones generales con que da principio muestran el espíritu que la informa, el orden seguido y los fines á que tiende.

Réstame sólo manifestar los sentimientos de consideración la más distinguida á los autores de las Memorias, á quienes debo lo único bueno que tenga la mía, y la expresión de mi más profunda gratitud á mis queridos compañeros de Diputación por haberse dignado acoger benévolamente la idea de la redacción de estos trabajos y algunas otras en beneficio de la Provincia de Madrid.

MARIANO BELMÁS.

# ÍNDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA MEMORIA

	Páginas.
CONSIDERACIONES GENERALES.....	7

### PRIMERA PARTE

#### MEMORIAS DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES

Oficinas centrales.....	11
Hospital general.....	15
Asilo de las Mercedes.....	30
Hospicio de niños.....	33
Hospital de San Juan de Dios.....	36
Inclusa, Colegio de la Paz, Casa de Maternidad y Asilo de las cigarreras.....	40

#### SERVICIOS TÉCNICOS

Cuerpo Médico-farmacéutico.....	58
Construcciones urbanas.....	59
Letrados.....	60
Carreteras provinciales.....	61

### SEGUNDA PARTE

#### NUEVOS HORIZONTES Á LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Red de ferrocarriles.....	63
Misiones agronómicas.....	64
El agua en la provincia.....	64
Establecimiento de nuevas industrias.....	65
Salubridad pública.....	66
Enseñanza primaria.....	67
Investigación de bienes provinciales.....	69
Empréstito provincial.....	69





## SRES. DIPUTADOS:

Cumpliendo la misión que tuvisteis á bien confiarme en una de las pasadas sesiones, tengo la alta honra de informaros acerca de las Memorias redactadas por los Jefes y Facultativos de esta Corporación sobre los servicios provinciales.

Será posible que, al ver el giro especial y la extensión de mi dictamen, halléis muy extraño haya tenido el atrevimiento de redactarlo cual es el último de cuantos componemos esta Corporación, y sobre todo un recién venido; pero no he podido hacer de otro modo, pues abrigo la opinión de que faltaría á los deberes que me impone el cargo de Diputado provincial si, á los pocos meses de honrarme con él, no aprovechara una ocasión como la presente para exponeros la necesidad en que estamos de no continuar en este sitio sin averiguar qué asuntos provinciales reclaman nuestro estudio, y sin resolver los problemas que surjan de esta investigación.

Ya sé que algunos de mis compañeros me tacharán de iluso, diciendo que no conozco el terreno que piso y que me hallo fuera del campo de la realidad, suponiendo que voy á pretender imposibles; ya sé también que, al verme combatir la inacción, no faltará quien me tache de poco práctico. Pero estas consideraciones no me separarán de mi camino porque, dígase lo que se quiera, hay dos motivos poderosos que obligan á continuar en él; tales son, la existencia de varias deficiencias en los servicios provinciales, y el haber transcurrido el primer período semestral sin haber procurado remediarlas; y como

aquéllas son evidentes, y estoy persuadido de que deben y pueden remediarse, me propongo ser como la diminuta chispa que, á pesar de su insignificancia, es origen de voraz incendio cuyas grandes llamas iluminan el espacio y muestran el horizonte; ó de otro modo, voy á procurar excitar vuestro espíritu para que, obligados con mis excitaciones, aportéis los beneficios de vuestra experiencia y gran caudal de saber á la resolución de los problemas que llamaré provinciales.

Y que los aportaréis no cabe duda porque, después de todo, mi dictamen no será otra cosa que el eco de pensamientos vuestros y de los Jefes de servicios; porque declaro solemnemente al comenzar que cuanto diga de vosotros y de aquéllos lo he aprendido, y de vuestras lamentaciones y confidencias, oídas en el tiempo que lleva de vida esta Diputación, he recogido lo que voy á presentaros en conjunto, cuyo fin no es otro que la investigación de males y el estudio de sus remedios.

Ahora bien. ¿Cómo secundaros para investigar las deficiencias de los servicios de la provincia en sus diversas ramas?

¿De qué manera puede venirse, con mayores garantías de acierto, en averiguación de lo bueno que debe dejarse, lo malo que conviene desterrar y lo nuevo que ha de ser adoptado?

El medio más conducente á ese fin consiste en poner á contribución los valiosos elementos técnicos y administrativos de que dispone la Diputación provincial, porque es preciso confesar que los Diputados venimos y pasamos rápidamente, mientras que los Oficiales, Médicos, Arquitectos, Letrados, Ingenieros y demás auxiliares de esta Corporación, acumulan á su saber la experiencia, su vida está compenetrada con la vida de la provincia, y si tenemos el buen sentido de oírlos, atenderlos y estimularlos, deben y pueden ser las columnas más firmes de nuestro organismo provincial.

He aquí por qué, Sres. Diputados, me he permitido invitar á tan dignos auxiliares á oír esta sesión, porque ellos y nosotros debemos constituir una sola familia, con las naturales dependencias entre cada cual, cuyo último término sea para todos la recta é inteligente administración de los intereses provinciales.

Precisamente, de acuerdo con este criterio, tuvisteis la bondad de aceptar la proposición de que los Jefes técnicos y admi-

nistrativos redactaran Memorias anuales, para tener base fija y acertada en que apoyar los estudios acerca de las mejoras en la Administración provincial.

Por fortuna casi todos los Jefes han cumplido su deber, y si algunos lo han desempeñado á medias no ha sido por ineptitud ó incuria, sino por el temor de que sus escritos fueran papeles destinados á un archivo, páginas que nadie leyera, observaciones que pasaran desapercibidas, y documentos que representaran tiempo perdido.

Pero no, Sres. Jefes y Facultativos, las épocas cambian, las Diputaciones varían, y si hubo tiempos en que vuestras observaciones se perdieron en el vacío, yo os afirmo que la Diputación actual no seguirá la misma conducta, como lo demuestra la sesión de hoy: veréis en ella que rindo á vuestros trabajos, como se rendirá en lo sucesivo, el homenaje que merecen, presentando á la consideración de los Sres. Diputados cuanto habéis expuesto en las Memorias; deduciré de las mismas la serie de problemas que la Diputación ha de poner sobre el tapete, y de cuanto diga quiero que saquéis la impresión de que desde hoy en adelante, y cada cual dentro de vuestro importante campo de acción, es preciso que estudié lo que debe hacerse para mejorar, es necesario que toméis nota de cuanto consideréis digno de mención, y es indispensable que escribáis con fe y amor vuestras futuras Memorias, en la inteligencia de que los Diputados han de apreciarlas en lo mucho que valgan, y de que no saldrán de esta casa sin haber planteado y resuelto cuanto aconsejéis en vuestras luminosas páginas y sea posible.

Para realizar mi propósito habré de molestar con pesada y monótona lectura á cuantos habéis tenido la bondad de venir á honrarme; pero dignaos concederme vuestra benevolencia, en atención al fin que me anima, y en la confianza de que me la otorgaréis voy á tratar de las dos partes que abrazará mi dictamen:

En la primera me ocuparé de las Memorias acerca de los servicios de la provincia, y en la segunda expondré qué grupos de nuevas cuestiones considero deben ser objeto de la Diputación provincial para colocarse á la altura de su elevada misión.



---

## PARTE PRIMERA

---

### MEMORIAS DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES

---

#### I

##### OFICINAS CENTRALES

Todos sabéis que la Diputación provincial de Madrid es un organismo constituido principalmente por los tres siguientes grupos: 1.º Las Oficinas centrales, bajo la dependencia de la Secretaría; 2.º Los Establecimientos benéficos; y 3.º Los Cuerpos facultativos.

Comprenden las primeras la Sección Central y los Negociados de Beneficencia, Fomento y Gobernación, y figuran como complementarios la Contaduría, Archivo, Depositaria, Negociados del Censo y Quintas, Biblioteca, cierta participación en la Junta provincial de Instrucción pública, y algo más de menor cuantía.

Como Establecimientos benéficos se hallan el Hospital provincial, Asilo de las Mercedes, Hospital de San Juan de Dios, Hospicio, Inclusa y Colegio de la Paz, Maternidad y Asilo de Cigarreras.

Y en cuanto á Cuerpos facultativos, existen el Médico-farmacéutico, el de Construcciones civiles, el de Carreteras y el de Letrados.

Examinemos lo expuesto por cada Jefe de Negociado, Establecimiento y Cuerpo técnico.

Tenemos, en primer lugar, la Memoria del digno Secretario, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Camilo Pozzi, que en un breve escrito, pero claro, concreto y de una discreción como suya, hace la presentación, digámoslo así, de todas las Memorias, llamando la atención acerca de los puntos notables de cada una, para que la Diputación se fije en ellos con especialidad.

De sus atinadas observaciones he de hacerme cargo en el curso de esta conferencia.

Vienen á seguida las Memorias del Jefe del Negociado Central, Sr. Pérez Negro, del de Beneficencia, Sr. Barrios, del de Fomento, Sr. Medina, y nada del de Gobernación.

El Jefe del Negociado Central no hace estudios ni observaciones de ninguna clase y límitase á presentar: 1.º Estadística de los expedientes despachados; 2.º Relación de los que están sin despachar; y 3.º La de un gran número de expedientes de la Comisión provincial anterior, cuyos acuerdos, á pesar del tiempo transcurrido, no han sido aún confirmados por la Diputación; hecho cuya exposición es bastante elocuente por sí para que exija comentarios, y primero de cuantos debéis remediar.

El Jefe del Negociado de Beneficencia, además de una serie de observaciones que le honran mucho y merecen aplauso, presenta: 1.º Relación de los expedientes despachados; 2.º Relación de los que están en tramitación; y 3.º Los pendientes de despacho; y como uno de los asuntos principales de este Negociado son los suministros, ofrece un estado muy significativo é interesante de los adjudicados por subasta (cuadro núm. 1), precios de adjudicación y coste que tuvieron en el año pasado.

## CUADRO NÚM. 1

### ESTADO de los suministros adjudicados por subasta

ARTÍCULOS	ESTABLECIMIENTOS	PRECIO á que se han adjudicado	PRECIO en el ejercicio anterior
Garbanzos.....	En general.....	0,55 kilo.....	0,60.
Tocino .....	Idem.....	1,67 id.....	1,79.
Arroz.....	Idem.....	0,46 id.....	0,52.
Aceite común.....	Idem.....	1,07 litro.....	1,09.
Cuartos de gallina	Idem.....	0,50 uno.....	0,47.
Cera.....	Idem.....	4,50 kilo.....	5,00.
Carbón de cok....	Idem.....	5,60 q. m. <sup>o</sup> .....	5,80.
Huevos.....	Idem.....	8,71 el ciento..	8,71.
Azúcar.....	Idem.....	0,89 kilo.....	1,03.
Vino de Jérez.....	Hosp. provincial y San Juan de Dios	1,13 litro.....	1,32.
Vino y vinagre...	En general.....	0,28 y 0,08 id...	0,30 y 0,09 litros
Carbón de piedra..	Idem.....	4,69 q. m. <sup>o</sup> .....	5,00.
Manteca.....	Idem.....	1,71 kilo.....	2,25.
			Hosp. prov., 9,50
			S. J. de D., 9,50
Patatas .....	Idem.....	10,00 q. m. <sup>o</sup> ....	Inclusa, 13.
			Hospicio, 9,50.
			Mercedes, 9,50.
Pan.....	Hosp. provincial..	0,38 kilo.....	0,40.
Idem.....	San Juan de Dios	0,38 id.....	0,40.
Idem.....	Hospicio.....	0,36 id.....	0,40.
Idem.....	Inclusa.....	0,36 id.....	0,40.
Idem.....	Asilo Mercedes...	0,35 id.....	0,40.
Carne de vaca....	Hosp. provincial é Inclusa.....	1,35 id.....	1,38.
Idem id.....	San Juan de Dios y Mercedes.....	1,38 id.....	1,38.
Idem de vaca y carnero.....	Hospicio.....	1,36 id.....	1,38.
Judías .....	Todos menos Hos- picio.....	0,45 id.....	0,37.
Lavado de ropas..	San Juan de Dios.	Rebaja 7,70 p. %	7,80.
Pimentón y sal...	En general.....	0,85 y 0,11 kilo.	0,80 y 0,09.
Bacalao.....	Idem.....	1,12 kilo.....	1,00.
Papel.....	Hospicio.....	Rebaja 1 p. %	1 p. %
Calzado .....	Idem.....	Al tipo.....	»
Telas y mantas...	San Juan de Dios.	Idem.....	»
Bizcochos.....	Hosp. provincial..	1,70 kilo.....	2,68.
Calzado .....	Asilo Mercedes...	Rebaja 12 p. %.	Se hacía por ad- ministración.
Telas.....	Hosp. provincial..	Rebaja 5 p. %.	Idem.



Como se observa en este cuadro, ha habido alguna economía en el año último; pero se obtendría más y se harían mejor los suministros de los Establecimientos—servicio quizá el de más importancia por la extensión y cuantía de los intereses que representa— si la poca regularidad de los pagos, que tanto desprestigia el buen nombre de la Diputación, no alejase la concurrencia de licitadores.

Este alejamiento obliga á solicitar autorización de la superioridad para hacer los servicios por administración, y si á esto se agrega el hecho muy lamentable de que la superioridad no resuelve sobre esas autorizaciones, se comprenderá por qué se crean estados anormales sensibles, causa muchas veces de conflictos, para cuya desaparición debemos trabajar sin descanso, tanto por decoro de la Corporación, cuanto porque es imposible la curación de enfermos y la subsistencia de los acogidos, si se carece de los elementos necesarios para la vida.

Otro punto que reclama ser tratado es el de la celebración oportuna de las subastas, las cuales tienen lugar muchas veces cuando ha pasado el momento crítico en que se necesita el suministro subastado. Por ejemplo, subastar en invierno ropas necesarias en Diciembre, y tener sin abrigo entretanto á las pobres criaturas, sería patentizar una gran deficiencia administrativa y dar lugar á que se creyese que no abrigamos sentimientos de caridad.

De otras observaciones relacionadas con estos asuntos nada digo, porque hablaré de ellas en otro lugar.

El Jefe del Negociado de Fomento no hace indicaciones de ninguna clase, y límitase á enunciar los expedientes despachados y los que están sin despachar, y el de Gobernación á presentar un cuadro estadístico.

Nada diré de esto porque no quiero censurar, pero sí llamo la atención de todos los Jefes para que en las futuras Memorias expresen las fechas de entrada y salida de los expedientes, á fin de que se conozca el tiempo que llevan en tramitación, lo cual es dato importante que precisa conocer.

Tanto precisa conocerlo, que sólo así pueden corregirse hechos tan incalificables como el de haber entrado un expediente de tranvía en 10 de Agosto de 1893, enviado por el Gobernador sólo para que se sacase á subasta, y sea esta la hora en que no

hemos cumplido el mandato de la Superioridad, con grave perjuicio de los interesados en dicho tranvía y de nuestro nombre, aparte de la responsabilidad que se nos pueda exigir fundadamente por esa demora inexplicable.

De todas maneras, debo hacer constar que las Oficinas centrales, aunque adolecen del gravísimo defecto de que no todo el personal es de condiciones apropiadas para su fin, defecto que se debe á que el ingreso es por influencia, lo cual tarde ó temprano habrá que corregir, han despachado más de mil expedientes, demostrándose así la gran laboriosidad de los pocos empleados, entre los muchos que tenemos, que han llevado sobre sí el peso del trabajo.

Nada digo de la Sección del Censo, porque lo presentado no son más que cuatro cuartillas, no firmadas, que no conducen al fin que se persigue. Tampoco expongo lo más mínimo acerca de la Contaduría, Biblioteca, Junta de Instrucción pública y demás, porque nada han dicho, á pesar de lo mucho que pueden manifestar los Jefes de estas dependencias; pero es de esperar que á fin del presente año no harán lo mismo, tanto por su prestigio personal, cuanto porque así lo reclama el interés de la Corporación á que se deben.

Dejo para un Apéndice datos interesantes relativos á lo que llevo dicho, con objeto de no molestar demasiado vuestra atención, y voy á ocuparme del segundo grupo, ó sean los Establecimientos provinciales.

## II

### ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

#### Hospital General

Es el Hospital General, que con tanto celo dirige D. Antonio Serrano, el Establecimiento de la provincia donde el movimiento es mayor y aquel cuyo presupuesto es más importante, pues en el año 1894 ingresaron 13.342 enfermos, de los que 3.492 fueron de Madrid y 9.850 de las demás provincias y del

extranjero. De esos enfermos curaron 11.324 y fallecieron 2.153 (cuadro núm. 2), en cuyas cifras se hallan comprendidos enfermos de males comunes, pobres y de pago, dementes en observación y presas de la Cárcel modelo (cuadro núm. 3).

Todo esto exigió 472 985 estancias, y si á ellas se agregan 27.740 de las Hermanas de la Caridad y 80.300 de mozos, suplentes, enfermeros y varios, tendremos un total de 581.025 estancias, ocasionando un gasto de 1.269.482 pesetas 89 céntimos, en varios capítulos que comprenden (cuadros números 4 y 5) víveres, utensilios, combustibles, botica, camas, ropas, vestuario, practicantes, enfermeros y sirvientes, empleados, cargas, culto, obras, clínicas de San Carlos, Profesores de Medicina y Farmacia, clero y varios (1).

Deduciendo 84.521 pesetas de coste por estancias de la Clínica de San Carlos, resulta un promedio de 2'50 pesetas por estancia de cada enfermo en el Hospital (cuadro núm. 6).

Dicho esto como síntesis, voy á hacer breves observaciones respecto á algunos de dichos capítulos, empezando por los víveres, no sin dar como dato de interés, en el cuadro núm. 7, el tanto por ciento que ha correspondido á cada uno de los víveres, y en el cuadro núm. 8 los precios á que se han obtenido.

Nada diré del racionado general, pero sí respecto al racionado especial (cuadro núm. 9), en que se comprende merluza, ternera, vino de Jerez, etc., que importó 93.771 pesetas, ó sea el 16'72 por 100, racionado que podría suprimirse ó aminorarse más de lo que está, pues, según parece, no son los enfermos los que más se aprovechan de él, sino los sanos, y, según opinión facultativa, no es enteramente absoluto para la buena asistencia.

Cuéntase para la preparación de las comidas, y merced á la dignísima Superiora, con una cocina que presta servicio constante día y noche, pero que por esto mismo, y por las altas presiones á que está sometida, se halla muy quebrantada y es seguro ha de exigir en breve importantes y costosas reparaciones. Si éstas no se hacen pronto ocurrirá el grave caso de

---

(1) El gasto que resulta de los cuadros es solamente de 1.157.857, pero agregando 89.125 por nómina de Profesores Médicos, 10.500 por la de Farmacéuticos, 12.000 por Capellanes, resultan los 1.269.482'89 pesetas.

tener que suspenderse algún día tan imprescindible servicio. En otro tiempo podía remediarse el conflicto, pero hoy será imposible porque no ha sido devuelta al Establecimiento la cocina que dejó al Asilo de las Mercedes.

Después de esto llama á primera vista la atención lo que se refiere al alumbrado. Se han gastado en el año 1894 69.437'33 pesetas en combustible (cuadro núm. 5), de las que sólo el alumbrado de gas importó 32.245, y eso que es altamente deficiente, á cuyo gasto no sólo ha contribuído lo defectuosa que es la instalación, ofreciendo fugas de perniciosa influencia para los enfermos, sino el abandono é incuria de los mozos, que, á Dios gracias, no han ocasionado incendios, pero que es muy fácil tenga lugar el día menos pensado.

Estas solas indicaciones hacen comprender cuán ventajoso sería por mil conceptos el alumbrado eléctrico, ya que es posible.

Pasando á tratar del capítulo de botica, obsérvase que ascendió el gasto de medicinas á la suma de 92.456'92 pesetas, y no se necesita ser muy lince para comprender que esta cifra, que representa casi un 8 por 100 del importe total, resulta muy elevada.

Cierto es que la botica del Hospital provincial sirve á los demás Establecimientos, y que por este motivo se hace preciso que á cada uno se le cargue en cuenta su respectivo gasto, á fin de saber el de cada cual; pero aun así se impone la modificación de que la farmacia esté servida en buena parte por Hermanas de la Caridad, que ya en muchos otros hospitales prestan servicio con provecho, en sustitución de parte de los Practicantes de Farmacia. Así no se daría margen á las sospechas de sustracción de medicamentos que importan mucho.

El gasto de camas, ropas y vestuario ascendió á 13.614'62 pesetas, porque desgraciadamente los donativos que antes se recibían de personas piadosas han disminuído de un modo tan alarmante, que ninguno digno de mención hubo en el año 1894; y como ni siquiera existen catres de hierro, por las cesiones hechas á pueblos de la provincia con motivo de epidemias y fundaciones de hospitales, de aquí la necesidad de adquirir lo menos un centenar de ellos, como también telas y mantas, pues para juzgar del desgaste que sufrirán las que existen,

basta considerar que hay á la vez en movimiento 11.300 sábanas, 3.600 colchas, 2.500 colchones, 1.600 jergones, 4 000 almohadas, 4.800 mantas y 5 500 camisas, sin contar las veces que hay mayor número; porque merece ser notado que el Hospital provincial no tiene secaderos para tiempo de lluvia, lo cual constituye una verdadera falta que es preciso remediar.

El desgaste á que me refiero y el no haber habido subasta de ropas en los dos años anteriores, hubiera puesto en un conflicto á la Diputación á no haber sido por la Superiora de las Hermanas, ese ángel de caridad que con un celo extraordinario procuró prendas para vestir á los desgraciados que al obtener el alta hubieran tenido que salir á la calle desnudos, y á los dementes que tanto destrozan.

Pasando ahora á considerar el capítulo de practicantes, enfermeros y sirvientes, no debemos dejar de atender la observación atinada del Sr. Decano de la Beneficencia, que sólo ha recibido un «Visto» al dirigirla á la Diputación.

Los practicantes y Jefes clínicos son personal de carácter facultativo que prestan servicio allí donde el Decano lo dispone, según las necesidades lo exigen.

Por consiguiente, deben figurar en una nómina general todos los de los Establecimientos para evitar confusiones lamentables y trabajo, y en el personal de mozos y sirvientes el buen servicio exige la unificación, que acabe también con los errores y confusiones que se originan.

A poco asciende el capítulo de culto y clero, y poco hay que decir de este servicio, pero no está demás indicar la conveniencia de que las notas reglamentarias y el arancel por que se rige sean estudiados, para que guarden armonía con el Reglamento general, á fin de evitar dificultades de interpretación que con frecuencia están ocurriendo.

Pasemos á las obras, lo cual constituye capítulo interesante. En el año 1894 se han llevado á cabo algunas de mucha importancia, pero la generalidad han tenido el gravísimo defecto de no haberse hecho más que para salir del día, por falta de la dotación necesaria. Esto es desastroso, pues si bien el edificio es magnífico, de gruesos muros y de admirable construcción, la acción de las aguas sucias y limpias por la falta de atarjeas é insuficiencia de bajadas de retretes, la acumulación

de humedades en los sótanos y las quiebras en azoteas destruyen notablemente las fábricas, y no está lejano el día, si no se pone remedio, en que los muros dejarán de poder prestar el servicio estático para que están hechos, y en que los desperfectos sean tan enormes que produzcan el derrumbamiento de parte de aquella hermosa mole de la época de Carlos III, á todo coste construída.

Esto aparte de las desgracias que pueden ocasionar las piedras y ladrillos que de lo alto se desprenden, de cuando en cuando, por el mal estado de los paramentos y arcos lindantes con la calle del Doctor Mata.

Aconseja, pues, la prudencia se hagan dichas obras, como también es preciso que en este capítulo no consten otros gastos que no son de obra, como aparatos, armarios, muletas, cogedores, llaves que se extravían, y mil otros.

Sólo así podrá lograrse que el Hospital no desmerezca del hermoso anfiteatro, sala de operaciones, depósito de cadáveres y sala de autopsias ya concluídas, por las que debe tributarse testimonio de gratitud y recuerdo al difunto bienhechor Herrerías, á su ilustre albacea Sr. Acha y al Arquitecto Director de los trabajos, Sr. Fernández de los Ronderos.

En cuanto se haga una verja rodeando la construcción, resultará una totalidad perfecta, donde los cultivadores de la ciencia médica podrán dedicarse al culto de su bienhechora misión.

Entonces podrá la Diputación ampliar el actual depósito y establecer el secadero-estufa de que hablé al principio.

Una observación acerca *del instrumental quirúrgico y material de curas*. Obsérvase que se gastaron por administración 1.440 kilogramos de algodón fenicado y 512 paquetes de gasa fenicada, y al ver que sólo esto ha importado 5.257 pesetas, parece oportuno recomendar su adquisición por subasta.

En cuanto al instrumental, es preciso no desoir la voz autorizada de los médicos que piden, muchos años ha, una lógica mejora, sin haberlo podido conseguir aún (1). Me refiero á la

---

(1) Hay que hacer justicia á los Diputados provinciales, pues ignoraban que el servicio de instrumental fuese tan malo. Hallándose en prensa esta Memoria recibieron la comunicación que es adjunta, é inmediatamente han procedido á sacar á subasta la adquisición del material quirúrgico que el Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico pidió:

manera de proveerlos del que necesitan para las operaciones.

No diré yo, como se afirma por alguien, que hay quien se apodera del material nuevo comprado, sustituyéndolo por viejo, ni que el estado de conservación del que existe deja que desear, ni que sea malo y escaso; pero no es posible desconocer que la ciencia adelanta, que el material se hace anticuado, y que no es práctico ni conveniente ir hacinándolo, componiéndolo y

---

Excmo. Sr.: El Profesor encargado del Arsenal quirúrgico del Hospital General con fecha 16 del corriente me dice lo que á la letra copio: «Excmo. Sr.: Las justificadísimas quejas que diariamente llegan á este Arsenal de instrumentos quirúrgicos de todos los Sres. Profesores con servicio en el Hospital Provincial, me mueven á molestar la atención de V. E. con el presente oficio, después de haberlo hecho ya repetidas veces oficiosa y verbalmente, para manifestarle el estado deplorable en que se encuentran los pocos instrumentos de que podemos disponer, la falta absoluta de algunos muy indispensables, y la posibilidad de que llegue un día en que por falta de los elementos más indispensables no puedan llevarse las indicaciones operatorias, que en muchos casos tienen el carácter de vitales.—El instrumental más sencillo, de uso más general y frecuente, al mismo tiempo que indispensable en todo acto quirúrgico, es el que pudiéramos llamar de disección y hemostático, y de él tenemos en este Arsenal el siguiente: A) Bisturís.—Entre rectos y convexos existen 25, que, sobre ser un número limitadísimo para un hospital de tanto movimiento como el nuestro, han sido vaciados tantas veces, que seguramente la mitad de ellos debieran ser clasificados como inútiles, si el temor de quedarnos sin ninguno no nos impusiera ciertas limitaciones; sus hojas apenas tienen la anchura de algunos milímetros, y su división en rectos y curvos es ilusoria porque ya no conservan ni recuerdo de su forma primitiva.—Doce bisturís de boton, cinco herniotomos y cinco tenotomos completan la colección, y á todos son aplicables las anteriores consideraciones, que pudieran reasumirse diciendo que bisturís no hay ni uno solo que sea bueno.—B) Pinzas.—Elemento tan indispensable, cuya utilidad no he de encarecer y que hasta para abrir un absceso debe prepararse, pues puede ser necesario como son las pinzas de Pean y que en operaciones de alguna importancia debieran tenerse por docenas, sólo existen en el Arsenal ¡22!, cuando para estar bien servido no creo exagerado calcular que serían precisas lo menos seis ú ocho docenas, y esas 22 en tan mal uso por el mucho tiempo que vienen utilizándose, que lo mismo que de los bisturís puede decirse de ellas, que todas están inútiles.—Pinzas de disecar existen sólo cuatro y esas de una antigüedad respetable, y por tanto, en tan mal uso, que casi no pueden tener ninguno; de Fergusson hay ocho pinzas antiguas, estropeadas, con malos muelles y casi inservibles.—C) Tijeras.—Sólo hay ocho, entre rectas y curvas, número á todas luces insuficiente tratándose de instrumentos de uso tan frecuente, pero aun esas ocho, por haber sido vaciadas tantas veces, por su mala calidad ó por otras causas, es lo cierto que ninguna sirve para los fines á que se las destina, teniendo en cuenta que si se sumara la cantidad á que asciende el precio de sus múltiples vaciados, seguramente podrían haberse adquirido dos ó tres veces nuevas.—Y si de estos instrumentos generales pasamos á los de un uso más especial, las deficiencias son todavía mayores: instrumentos de resección, y eso que están hoy reunidos y en uso los existentes en diversas cajas, hay pocos y malos, porque hace seguramente más de cinco años que se compró la última caja de resecciones, y desde entonces acá puede que pasen de trescientas las resecciones de diversos huesos y articulaciones que se han practicado en el Hospital.—El termo-cauterio de Paquelín y las jeringuillas de Pravaz son, por decirlo así, la piedra de toque y la manzana de la discordia del Arsenal: de los primeros hay cuatro solamente y funcionan

modificándolo. El buen sentido aconseja seguir la práctica de los buenos hospitales del mundo, en donde se saca á concurso el servicio del instrumental necesario, con obligación de tener siempre á disposición de los operadores y á la altura de los adelantos de la ciencia lo que necesitan. De esa suerte disponen de medios para operar y se estimula al profesorado médico en bien de la ciencia y de la humanidad.

»bien dos, han tenido necesidad de ser compuestos multitud de veces, se usan diariamente  
»no sólo por cirujanos sino por médicos, y son á todas luces insuficientes, pues para los usos  
»que tienen serían necesarios, cuando menos, media docena en función perfecta.—Las jeringuillas, que son instrumentos que naturalmente se deterioran con facilidad, que son manejados  
»por todo el personal subalterno y no siempre bien, que su limpieza por parte de los Internos  
»deja mucho que desear, y que en un hospital de 1.300 enfermos tienen que tener un empleo  
»frecuentísimo, no sorprenderá que diga que buena no hay tampoco ninguna, pues aunque  
»figuran en el inventario 17, las causas que antes he indicado hacen que casi pueda decirse  
»que jeringuilla que sale del Arsenal es jeringuilla que vuelve inútil.—La manera de remediar esto sería, que cada sala tuviera su jeringuilla propia, ó mejor, que cada Interno  
»estuviese obligado á presentar una jeringuilla de su propiedad para uso de su sala, como  
»en reglamentos anteriores, y creo que en el actual, estaban obligados á presentar una bolsa  
»de cirugía con los instrumentos indispensables para practicar las curas —Podría continuar  
»la enumeración de los defectos de que adolece el instrumental existente; pero por no hacer interminable este escrito lo interrumpo, para consignar no ya lo que es malo, sino aquello de que no hay nada, ni malo ni bueno; y en primera línea colocaré los termómetros  
»clínicos, cuya necesidad no he de encarecer; las sondas esofágicas, las sondas uretrales de  
»caucho, las jeringas de Cheron Rou, éstas hoy tan necesarias por lo generalizado que  
»va estando el empleo de las inyecciones de suero artificial y de tantas otras substancias  
»que se utilizan por la vía hipodérmica, que han llegado á constituir el método terapéutico conocido con el nombre de *sueroterapia*. —De medios de exploración, tanto médicos  
»como quirúrgicos, no hay nada casi en absoluto, pues no pueden considerarse como tales  
»un par de estetoscopos, una cinta métrica rota, un dinamómetro roto también, un plexímetro con su martillo, un termómetro de temperatura local, ¡un solo estilete! y algún otro  
»instrumento por el estilo, que es todo cuanto el Arsenal posee en esta sección. —De medios de curación hemos reducido hasta el límite máximo la provisión, y ya sólo se autoriza la gasa y el algodón hidrófilo, con exclusión de todo otro material iodoformado, fenicado, boratado, etc., etc., y en cuanto á seda catgut, etc., estamos viviendo al día y  
»sin ninguna abundancia; no hay hace mucho tiempo ni una esponja, y hasta el vendaje  
»corriente y vulgar empieza á escasear y nos vemos obligados, con gran sentimiento, á establecer limitaciones en los pedidos.—V. E. con su superior ilustración decidirá lo que  
»debe hacerse.—Dios, etc.—Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial.» —Las deficiencias y faltas que pone de manifiesto el Sr. Bravo son desgraciadamente ciertas, y como quiera se vienen notando hace tiempo, obligaron ya á este Decanato á que en Diciembre del año último propusiera la adquisición de los instrumentos de mayor necesidad y urgencia y la subasta de los principales elementos de curación. No he de forzarme en demostrar la importancia y alta conveniencia de subsanar con premura dichas faltas, porque creería ofender el reconocido celo é ilustración de V. E. —Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para los efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1895.—El Decano, Antonio Alcayde.—Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

Pero si esto reclama la transformación que he dicho, donde se necesita realizarla en alto grado es en el servicio de Hidroterapia, que es detestable é insuficiente para obtener los efectos terapéuticos que son de desear. Visitado y os convenceréis de que es ignominioso tal como se halla.

Voy á concluir de referirme al Hospital Provincial, llamando la atención sobre el gran trabajo que han originado muchos enfermos de este Hospital por la formación de expedientes judiciales á que han dado lugar, y que según se ve en el cuadro núm. 10 han sido 931 durante 1894; sobre la necesidad de ocuparse del estudio de un Reglamento; de modificar los departamentos que existen en malas condiciones, cuales son las enfermerías de las guardillas, las del piso bajo del ala de San Carlos y la que existe en uno de los sótanos, y por último, y lo repito aunque se haya dicho muchas veces, el gestionar cerca del Gobierno resuelva pronto sobre la adquisición del cuerpo de edificio donde están las Clínicas de San Carlos, el obtener las rentas necesarias para el sostenimiento de las enfermas presas, y terminar en plazo muy breve la liquidación con las demás Diputaciones provinciales de la cuenta de dementes, lo cual ha de dar lugar á créditos en favor de las arcas de esta Corporación.

## CUADRO NÚM. 2

*ESTANCIAS de enfermos en el Hospital provincial durante el año 1894.*

MESES	HOMBRES						MUJERES					
	Existencia anterior.	Entrados.	Estancias.	Curados.	Muertos.	Quedan.	Existencia anterior.	Entradas.	Estancias.	Curadas.	Muertas.	Quedan.
Enero.....	773	660	24.619	534	129	770	623	479	20.453	366	101	635
Febrero....	770	543	21.780	470	107	730	635	394	17.523	340	84	605
Marzo.....	736	542	21.393	500	96	682	605	406	18.461	359	80	572
Abril.....	682	544	21.238	462	79	685	572	427	18.311	334	85	580
Mayo.....	685	714	21.726	615	89	695	580	469	18.132	405	81	563
Junio.....	695	697	20.826	653	74	665	563	500	17.242	416	81	566
Julio.....	665	706	20.527	645	102	624	566	542	17.636	473	78	557
Agosto....	624	756	20.221	650	92	638	557	601	18.225	480	93	585
Septiembre.	638	641	19.689	553	96	630	555	510	17.906	442	75	578
Octubre....	630	607	21.172	477	102	658	578	430	17.733	408	64	536
Noviembre.	658	663	21.245	497	109	715	536	425	16.597	337	70	554
Diciembre.	715	665	22.656	561	106	713	554	421	17.589	347	80	548
		7.738	257.097	6.617	1.181			5.604	215.888	4.707	972	

## RESUMEN

MESES	Entrados.	Estancias	Curados.	Muertos.
Enero... ..	1.189	45.102	900	230
Febrero....	937	39.303	810	191
Marzo.....	943	39.859	859	176
Abril.....	971	39.549	796	164
Mayo.....	1.183	39.858	1.020	170
Junio.....	1.197	38.068	1.069	155
Julio.....	1.248	38.213	1.118	180
Agosto.....	1.357	38.446	1.130	185
Septiembre..	1.151	37.595	995	171
Octubre....	1.037	33.905	885	166
Noviembre..	1.038	37.842	834	179
Diciembre..	1.086	40.245	908	186
	13.342	472.985	11.324	2.153

## CUADRO NUM. 3

### *Movimiento de dementes*

Hombres..	}	Existencia en 31 de Diciembre de 1893.....	34	}				
		Ingresos durante el año 1894.....	142			176		
		Muertos id. id.....	33			}		
		Altas id. id.....	30					142
		Expediciones á provincias 21; á Ciempozuelos 58	79					_____
EXISTENCIA en 31 de Diciembre de 1894.....			34	_____				

Mujeres...	}	Existencia en 31 de Diciembre de 1893.....	38	}				
		Ingresos durante el año 1894....	110			148		
		Muertas id. id.....	22			}		
		Altas id. id.....	35					121
		Expediciones á provincias 24; á Ciempozuelos 40	64					_____
EXISTENCIA en 31 de Diciembre de 1894.....			27	_____				

### RESUMEN

Existencia en 31 de Diciembre de 1893....	72	}	
Ingresos en el año 1894.....	252		
Muertos id.....	55	}	
Altas id. ....	208		
EXISTENCIA en 31 de Diciembre de 1894.....			61

### *Movimiento de presas*

Este se redujo al ingreso de 104 durante el año 1894, habiendo quedado 12 en 1.º de Enero de 1895.

## CUADRO NÚM. 4

### *Detalle del gasto ocasionado por estancias de enfermos*

MESES	Viveres	Utensilios	Combustibles	Botica	Camas, ropas y vestuario	Practicantes, enfermeros y sirvientes	Empleados	Cargas	Culto	Obras	Clinicas	Varios gastos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Enero....	50.084 34	244 37	7 077 54	8.053 50	721 11	13.992 42	1.739 30	2.548 28	77 9 1	4.713 74	8.492 75	3.897 18
Febrero...	47.490 89	772 85	6.745 97	6.978 67	3 380 38	13.087 73	1.739 30	4.601 56	57 50	2.598 13	7.546 »	3.085 88
Marzo....	59.535 23	567 22	5.970 11	7 632 42	799 34	13.709 18	1.739 30	3.137 39	590 40	3.774 12	8.172 50	2 924 52
Abril....	41.548 45	212 95	3.870 53	7.807 94	2.251 48	15.071 77	2.161 38	2.747 12	» »	3.839 50	8.289 75	2.427 99
Mayo....	46.223 84	307 53	4.966 18	7.162 97	1.390 23	14.247 31	2 030 96	3.044 02	» »	1.802 45	8.860 25	2.993 33
Junio....	43.644 50	155 45	2.154 74	7.539 02	2 297 66	15.204 45	2.030 96	2.836 67	» »	2.193 »	6.622 »	4.631 70
Julio....	43.936 33	705 30	4.876 »	7.839 75	1.326 68	14.078 75	2.096 15	2.866 66	51 75	3.647 77	3.048 50	7.901 11
Agosto...	45.212 39	194 25	4.920 79	8.302 52	353 37	14.954 01	2.114 21	2.865 66	51 75	2.353 73	3.092 25	4.035 84
Septiembre.	43.515 67	691 17	4 413 02	7.609 96	210 65	14.439 64	2.114 21	3.052 91	51 75	4.419 71	3.447 50	5.787 54
Octubre...	47.896 61	277 25	6.550 22	8.052 80	318 87	15.414 82	2.114 20	3.246 32	» »	3.374 83	7.351 75	3.116 20
Noviembre..	42.329 17	930 97	8.925 81	7.649 41	169 25	13.992 89	2 114 21	3.022 05	103 50	1.671 90	9.486 75	4.495 44
Diciembre..	49 347 95	83 40	8.966 42	7.827 93	395 60	15.391 87	2.114 21	3.255 75	51 75	2.564 85	10.111 50	5.232 45
	506.765 37	5.147 71	69.437 33	92.456 92	13.614 62	173.584 89	21.180 40		1.036 10	36.953 73	84.521 50	50.529 16
								8.476 77				
								45.702 16				

Abonado directamente por la Dirección por varios conceptos.....

## CUADRO NÚM. 5

### *RESUMEN del cuadro anterior*

	Pesetas	Cts.
Viveres.....	560.765	37
Utensilios.....	5.147	71
Combustibles.....	69.437	33
Botica .....	92.456	92
Camas, ropas y vestuario.....	13.614	62
Practicantes, enfermeros y sirvientes....	173.584	89
Empleados.....	24.108	40
Cargas.....	45.702	16
Culto.....	1.036	10
Obras....	36.953	73
Clinicas de San Carlos.....	84.521	50
Varios gastos.....	50.529	16
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.157.857</b>	<b>89</b>

### *Resumen general de estancias*

Enfermos	Hijas de la Caridad	DIFERENTES SIRVIENTES					TOTAL general
		Mozos	Idem suplentes	Enfermeras	Varios	Total	
472.985	27.740	36.500	10.950	10.950	21.900	80.300	581.025

## CUADRO NÚM. 6

### *Cálculo del coste por estancia de cada enfermo*

Para tener presente el verdadero gasto de sostenimiento del Hospital, deben agregarse á las

Pesetas 1.157.857,89 gastadas del presupuesto del mismo:  
 » 89.125 por nómina de los Sres. Profesores Médicos.  
 » 10.500 por id. de los Sres. Profesores Farmacéuticos.  
 » 12.000 por id. de los Sres. Capellanes; todo lo cual arroja un gasto total de 1.269.482,89 pesetas.

Según esto, después de deducir las 84 521 pesetas 50 céntimos que importaron las estancias en las Clinicas de San Carlos, resulta que cada estancia de enfermo de este Hospital ha originado 2 pesetas 50 céntimos de gasto, en la forma siguiente:

	Pesetas
Viveres.....	1,18
Utensilios.....	0,01
Combustibles.....	0,14
Botica.....	0,20
Camas, ropas y vestuario.....	0,03
Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	0,36
Empleados.....	0,05
Cargas.....	0,10
Culto.....	0,002
Obras.....	0,07
Varios gastos..	0,10
Profesores Médicos y Farmacéuticos.....	0,22
Clero.....	0,03

## CUADRO NÚM. 7

### *Tanto por ciento que corresponde á cada capítulo*

El 48,42	por 100	el artículo	de viveres.
El 0,44	por 100	el id.	de utensilios.
El 6	por 100	el id.	de combustibles.
El 7,98	por 100	el id.	de botica.
El 1,18	por 100	el id.	de camas, ropas y vestuario.
El 15	por 100	el id.	de Practicantes, enfermeros y sirvientes.
El 2,08	por 100	el id.	de empleados.
El 3,95	por 100	el id.	de cargas.
El 0,09	por 100	el id.	de culto.
El 3,19	por 100	el id.	de obras.
El 7,80	por 100	el id.	de Clinicas de San Carlos.
El 4,86	por 100	el id.	de varios gastos.

## CUADRO NÚM. 8

*Precios á que se han hecho los suministros*

VÍVERES	CONTRATA	ADMINISTRACIÓN
	— Pesetas	— Pesetas
Pan. . . . . kilogramo...	0,38	0,40
Carne. . . . . »	1,35	1,38
Tocino. . . . . »	1,79	1,67
Manteca. . . . . »	1,71	2,25
Garbanzos. . . . . »	0,55	0,60
Judías. . . . . »	á 0,37 y 0,45	0,50
Arroz. . . . . »	0,46	0,52
Pastas . . . . . »	0,45	0,45
Patatas . . . . . »	á 0,14 y 0,18	0,10
Chocolate. . . . . »	»	2,30
Sal. . . . . »	á 0,09 y 0,11	0,13
Bacalao . . . . . »	1,00	1,20
Pimentón. . . . . »	á 0,80 y 0,85	1,00
Aceite. . . . . litro. . . . .	á 1,09 y 1,07	»
Vino común. . . . . »	á 0,30 y 0,28	»
Vinagre. . . . . »	á 0,09 y 0,08	»
Vino de Jerez. . . . . »	á 1,32 y 1,13	»
Aguardiente. . . . . »	»	0,96
Huevos. . . . . el 100. . . . .	8,71	»
Gallina. . . . . el cuarto. . . . .	0,50	0,47
Ternera. . . . . kilogramo. . . . .	»	2,72
Merluza. . . . . »	1,45	»
Bizcochos . . . . . »	»	2,68

COMBUSTIBLES	CONTRATA	ADMINISTRACIÓN
	— Pesetas	— Pesetas
Carbón de piedra. . . . . Quintal mét.	á 4,69 y 5,00	»
Idem de cok. . . . . »	á 5,60 y 5,80	»
Idem de encina. . . . . »	»	á 9,07, 10,50 y 11,00
Leñas . . . . . »	»	á 6,00 y 7,00
Petróleo. . . . . litro. . . . .	0,60	»
Gas . . . . . metro cúbico	»	0,26'125
Bujías. . . . . libra . . . . .	»	0,95

## CUADRO NÚM. 9

### *Racionado especial*

			Pesetas.
Leche de vacas....	litros .....	78.867,836	43.102,31
Leche de burras...	idem.....	312,600	781,50
Huevos.....	número... .	52.650	4.585,81
Gallina....	cuartos....	36.714	18.357,11
Ternera... ..	kilogramos.	3.304	8.987
Merluza. ....	idem.....	6.479	9.394,43
Vino de Jerez....	litros.....	4.869	5.982,06
Bizcochos.....	kilógramos.	956,651	2.565,66

Representa este gasto el 16,72 por 100 del total de víveres.

## CUADRO NÚM. 10

### *INGRESO de enfermos que han motivado expediente judicial*

MESES	Hombres	Mujeres	Presas	TOTAL
Enero.....	39	19	13	71
Febrero.....	45	24	4	73
Marzo.....	34	20	5	59
Abril. ....	31	22	8	61
Mayo.....	57	17	9	83
Junio.....	61	28	13	102
Julio.....	44	24	5	73
Agosto.....	57	29	10	96
Septiembre....	53	24	15	92
Octubre.....	50	21	6	77
Noviembre....	40	26	12	78
Diciembre.....	50	11	5	66
TOTALES....	561	265	105	931

Dicho lo más importante acerca del Hospital Provincial, voy á decir algo del Asilo de las Mercedes.

### Asilo de las Mercedes

Si observáis la Memoria del digno Director, Sr. Pérez Escrich, no hallaréis en ella todos aquellos datos económicos que en la anterior; pero es tan hermosa, se halla tan bien escrita, envuelve tal delicadeza de sentimientos y hace asimismo tan discretas observaciones, que merece aplauso.

Hízose el Asilo de la Asunción para 360 niñas, y cuál sería la necesidad de la institución que inmediatamente se albergaron 800, y, como es natural, el local resultó insuficiente y falto de condiciones adecuadas.

Entonces se presentó á la vista la necesidad de echar muchas de las niñas. ¿Pero cómo se hacía, si, como dice el señor Pérez Escrich, al admitirlas se había hecho un contrato con la pobreza, y la pobreza debe ser respetada y protegida por todo hombre que se precie de honrado?

Dado el conflicto se trató, sin embargo, de persuadir á las familias sobre la necesidad de que recogiesen sus niñas. Dirigiéronse circulares y, penoso es decirlo, á pesar de los trabajos de la policía aguijoneada por el celoso Gobernador de entonces, Sr. Aguilera, mas de 300 circulares fueron devueltas sin abrir y escrito con lápiz en el sobre: «No ha vivido aquí nunca», «No le conoce nadie», «Se ha marchado de Madrid». Aquellas niñas estaban abandonadas; pero no quiero llamar desnaturalizados á los padres, pues quizá la certeza en los unos de que mejor lo pasarían las criaturas en el Establecimiento, quizá la muerte de los otros, fuese causa del hecho. No había más remedio que tenerlas, y aquí debe registrarse una página gloriosa del entonces Presidente, D. José de la Presilla, que ante la gravedad de las circunstancias ofreció el hermoso ejemplo de donar 5.000 pesetas con objeto construir inmediatamente un local para dormitorios.

Remediado el mal en parte hace falta que os preocupéis de lo demás que es preciso hacer, pues si os fijáis en las clases, por ejemplo, en la de párvulos, hay 120 niñas pero no tienen más que 90 asientos; en la clase 1.<sup>a</sup> hay 94 niñas y sólo tienen 36 asientos; y en la 2.<sup>a</sup> hay 66 y sólo tienen 36 asientos, y así

en todo lo demás y, como comprenderéis, es ignominioso que esto subsista.

Las clases lejos de ser alegres, cual corresponde á la risueña edad de aquellos seres, son tristes. Hay que rasgar las ventanas para que contribuyan á la alegría y á la salubridad que, dicho sea de paso, es satisfactoria en el Asilo, pues en la enfermería apenas se hallan el 4 por 100. En seis años hubo tres casos de difteria. De sarampión hubo en época no lejana 85 atacadas, mandáronse cinco al Hospital, y al ver que murieron tres se acordó no enviar más, lo cual dió tan buen resultado que no hubo ni una sola baja.

Al lado de tan agradable nota hay una sensible, que expone el Director del Asilo y que yo no puedo dejar oculta, pues dice lo hace en descargo de su conciencia por lo que pudiera suceder en lo porvenir, y claro es que después de esta manifestación seríamos nosotros responsables de lo que ocurriese.

Dice así: el tabique del dormitorio de las Hermanas de la Caridad está apeado y mandado derribar por los Arquitectos; las dos escaleras principales han hecho asiento y quebrado la pared maestra; la casa está llena de goteras, y cuando llueve se pone el piso principal *que es una compasión*; así lo expresa textualmente; y con éste y otros motivos pide se haga un reconocimiento facultativo, general y detenido, del edificio para evitar mayores males.

Al propio tiempo llama la atención sobre los dos elementos importantes para la vida, que son el agua y la luz, porque apenas transcurre una semana sin que se inflame algún quinqué, produciendo la alarma consiguiente; no transcribo sus frases, porque redactadas de mano maestra el corazón más empedernido sufre con la lectura de las líneas que al particular dedica.

Están sin urbanizar las calles inmediatas al Asilo y en el invierno se forman charcas, los carros y las bombas de incendio no podrían llegar por hundirse hasta los cubos. El Ayuntamiento ha dotado de gas á las calles inmediatas de Diego de León y carretera de Hortaleza, y en medio de estos focos de luz y de civilización, el Asilo de las Mercedes, que da albergue á 700 almas, vive en perpetuas tinieblas, como un convento del siglo XVIII.

Convendría, por lo tanto, activar la instalación de la luz eléctrica aprobada en el presupuesto; hacer un depósito de agua ocho veces mayor que el que actualmente existe, que es insuficiente para las necesidades de la casa; sustituir la locomóvil Grafton, de fuerza de veintidós caballos, que consume una gran cantidad de combustible, por otra máquina elevadora de seis caballos de fuerza, infinitamente más económica y más útil para un incendio; y cerrar en absoluto la entrada de nuevas asiladas hasta que las bajas naturales dejen reducido al número de 500 el pie de familia. Esto podría conseguirse en menos de dos años, y entonces ir admitiendo por riguroso escalafón á las que reunieran las condiciones reglamentarias.

Sería también útil y conveniente para estas pobres niñas pensar con detenimiento en un plan de educación armonizado con la modesta posición social que ocupan en el mundo.

En la actualidad, en las diez clases del Asilo se dan las asignaturas de Catecismo, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Historia de España, Higiene y Economía doméstica, Historia Natural, Labores, Música y Dibujo.

Exceptuando la Música y el Dibujo, las demás clases se hallan al cargo de las Hijas de San Vicente.

Sabido es que el maestro enseña, pero los condiscípulos estimulan. Este estímulo tan provechoso, esta severidad de la aplicación que tantos prodigios realiza, no existe en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes por el excesivo movimiento de entradas y salidas en las clases y la aglomeración de niñas, causando á las Profesoras un excesivo trabajo que no siempre da el resultado apetecido.

Sería indudablemente muy beneficioso para estas niñas, que no teniendo otra herencia en lo porvenir que el trabajo y la pobreza, enseñarlas á planchar, á guisar y algún oficio productivo para mañana.

Terminaré dándoos algún dato para completar el conocimiento que tenéis del Asilo en cuestión.

El número de asiladas existentes en 1.º de Enero de 1894 era de 795, y como hubo durante el año 201 de nuevo ingreso, componen un total de 996. Fueron baja durante el mismo 86 á instancia de los interesados, y 20 por defunción. Como en el transcurso del año se han concedido bastantes licencias, unas

en vacaciones y otras concedidas por causa de enfermedades, han causado las acogidas en este Establecimiento durante el citado año 256.345 estancias, que dan un promedio diario de 702.315; de éstas corresponden á la enfermería 26.783, que dan un 3,813 por 100 del total de las estancias causadas, siendo el coste de cada estancia de 1,64 pesetas, incluyendo alimentación, vestuario, educación, personal administrativo y facultativo, y todos los demás gastos ocasionados para atender los servicios generales del Establecimiento.

Dicho cuanto me proponía sobre el Asilo de las Mercedes, voy á decir algo del Hospicio.

### Hospicio

¡Cuán grato me sería poder someter á vuestra consideración cosas agradables respecto á este Establecimiento! Y no es porque su digno Director, el Sr. Aguilar, deje de darme los medios para hacerlo; pero yo no tengo su valentía, pues si leéis los párrafos de su Memoria os encontraréis que son el colmo... de los errores involuntarios en que puede incurrir un Director, por querer dejar en buen lugar su Establecimiento.

Hablando del sistema de enseñanza dice: «Por este sistema es indudable el resultado beneficioso que se alcanza»; y refiriéndose á los niños que han pasado de la primera enseñanza añade: «Disponen los acogidos de talleres de cuantos medios de enseñanza pueden anhelar para vivir después con alguna independencia en el seno de sus familias, ayudándolas con el producto de sus estudios debidamente cultivados en la Escuela general de Artes y Oficios que en el Hospicio de Madrid sostiene á gran altura la Corporación provincial.» Y tratando de la sección de Música escribe así: «Muchos son los asilados que, ampliando sus estudios en el Conservatorio, han conseguido llegar al límite de su carrera ocupando distinguidos puestos oficiales al frente de bandas del Ejército, así como también en la Sociedad de Conciertos y en la orquesta del teatro Real.» ¡Cuán de otro modo pensamos los que conocemos el Establecimiento! ¡Lástima grande no fuese verdad tanta belleza!

Afortunadamente desciende luego á la triste realidad, reconoce la existencia de grandes males, y de ellos tengo necesidad de hacerme cargo para los fines de esta conferencia.

No nos ofrece el muy apreciable Director estados demostrativos de cuanto al Hospicio se refiere, como yo desearía; pero nos hace saber que la población media de asilados alcanza la enorme cifra de 1.500 individuos, que la de ingreso anual es de 749, que las bajas son de 439, que la sección de párvulos, ó sea menores de ocho años, es de 300, que los del grado inmediato son 800, y que algunos, no dice cuántos ni quiénes, son propuestos para seguir una carrera profesional, en la que alcanzan merecidos y distinguidos puestos.

Como califica de cuerpo docente de primer orden la clase de Música, opina que debe sostenerse y ampliarse esta enseñanza, y muy de acuerdo con el Sr. Aguilar, y más aún con lo expuesto por el Sr. Pané, os recomiendo su mejora y ampliación hasta que logréis que la música del Hospicio no sea el juguete de todo el mundo y medio de corrupción de los alumnos, sino un verdadero centro docente.

Respecto de la enseñanza hay que variar la organización actual de la referente á los oficios, pues no responde al resultado práctico que se esperaba, á excepción de los talleres de zapatería, vidriería y encuadernación, lo cual obliga á permitir la salida de más de cien acogidos fuera del Establecimiento para que adquieran un oficio que no pueden aprender mientras la enseñanza de aquél no se reorganice.

Otro de los asuntos que debe interesarnos en alto grado es el de los enfermos de tuberculosis, pues así como en el tratamiento de la oftalmía purulenta que tuvo invadido el Hospicio, se obtuvieron resultados sorprendentes merced á trabajos del Sr. Pulido y otros Diputados y Profesores del Cuerpo Médico, pero sobre todo desde que el Sr. García Mansilla tomó á su cargo el tratamiento de esa enfermedad, así debemos hacer respecto á la tuberculosis. En las enfermerías del Hospicio se observa la triste circunstancia de que sea esta enfermedad, en sus diferentes formas y localizaciones, la que origina un 66 por 100 del total de las defunciones.

También es digno de tomarse en cuenta que la mayoría de los ancianos que hay en el Hospicio son más bien enfer-

mos de males crónicos que reclaman ser tratados en hospitales *ad hoc* de los que el Estado sostiene.

Una observación hay que hacer análoga á la del Sr. Pérez Escrich, y es que la cifra asombrosa de acogidos en el Establecimiento es la primera y más capital de las transgresiones higiénicas que se cometen, y acaso el pecado original de las deficiencias que se lamentan. Ni la vigilancia, ni el aseo, ni el cuidado pueden tener la debida satisfacción mientras aquella cifra subsista, pues si en el Asilo de las Mercedes se han podido combatir los efectos de la aglomeración, en el Hospicio ha sido y es imposible, hasta el punto de que más bien que Hospicio debe llamarse «fábrica de raquitismos y defunciones.»

La disminución del pie de familia se impone, por lo tanto, con mano fuerte, y entre otras mejoras dirigidas á disminuir el número de enfermedades infecciosas se impone también la de variar el sistema de lavabos por otros que sean surtidores, la modificación de los emponzoñantes é indecorosos retretes del Establecimiento y la instalación de una sucursal debidamente acondicionada para convalecientes, que sea del Hospicio lo que la Casa de Salud es respecto del Colegio de la Paz.

Otra cuestión importantísima debe preocuparnos respecto de todos los Establecimientos en general y del Hospicio en particular: tal es la del lavado de ropas. Se necesita resolver la cuestión del lavado, haciéndolo por concurso y de manera que venga á ser una verdadera desinfección y de menos coste que lo es en el día. Este es punto de trascendencia que no debemos olvidar.

Pudiera entrar en consideraciones de orden puramente interior, pero sólo apuntaré la necesidad de variar la hora de levantarse los pequeñuelos en invierno, la de sacar de paseo á los acogidos para que durante algunas horas lo pasen en la Moncloa y Casa de Campo, á fin de contribuir á su regeneración orgánica, y lo indispensable que es disponer no sean admitidos más que el número para el cual haya consignación en presupuesto, porque aparte de que no haciéndolo así cae por tierra todo el plan administrativo, resulta que no ganan los que ingresan y pierden los que están, pues los alimentos y ropas tienen que ser distribuídos y la enseñanza ha de resentirse.

Ciérrese, pues, el ingreso por humanidad, circunscríbase el pie de familia como antes he dicho, sujétese á rigurosa anti-güedad el ingreso, y así también se podrá cumplir la orden de gastar mensualmente por dozavas partes como se requiere para una buena administración.

Con llevar á cabo lo expuesto, con variar el sistema de racionado, haciéndolo por estancias, asunto de capitalísima entidad, con suprimir el gasto de comidas á quienes no son asilados, y que convierten el Hospicio en aquellas antiguas puertas de los conventos donde se daba la sopa á los pobres, podríamos llegar á cambiar de una manera notable el modo de ser del Hospicio, ya que no pueda ser radicalmente, porque esto no será posible hasta que tengamos la gloria de poder construir é inaugurar el proyecto aprobado por Real orden de Gobernación.

No quiero tratar de una innovación trascendental como es la de sustituir el personal laico por el religioso para dar educación á los acogidos, porque esto me llevaría muy lejos. Pero debo hacer constar al concluir de hablar del Hospicio, que se impone como medida de buen gobierno ensayar si la educación dada por medio de una orden de religiosos, convenientemente escogida, sería de favorables y económicos resultados, como yo creo.

### Hospital de San Juan de Dios

No temáis que os moleste hablando de este Hospital, pues á la altura en que nos encontramos no debemos dirigir los ojos al viejo edificio, sino al nuevo, como no sea para disponer la clausura de aquél y lograr que éste se disponga en forma que honre á la Corporación provincial.

Según el Director de San Juan de Dios, que ha sido parco en ofrecer datos estadísticos y estudios, el número de enfermos asistidos diariamente fué de 287, que con un promedio de 290 que asisten á la cura diaria, hacen un total de 567, habiendo dado lugar aquellos á 119.055 estancias (cuadro núm. 11).

Opina el Director, Sr. Jiménez Torán, que el gasto de los últimos debería correr á cargo del Ayuntamiento para ahorrar

la carga que representan; pero si bien esta opinión no es en mi sentir aceptable, sí lo es que al Hospital de San Juan de Dios corresponden legítimamente algunos de los fondos de la mal llamada *Higiene*, y que en esto debemos hacer hincapié para aliviar las cargas del presupuesto provincial, pues en 1894 fué el gasto de 300.419'24 pesetas (cuadro núm. 12), ó sea á razón de 2'60 por cada enfermo, incluyendo el gasto de personal facultativo y clero.

Pero dirigiendo las observaciones á lo que debe hacerse en el nuevo Establecimiento, que es lo principal, empezaré por exponer mi opinión de que precisa estudiar inmediatamente un Reglamento porque, aunque no parezca verdad, es lo cierto que el actual Hospital de San Juan de Dios no tiene Reglamento por qué regirse. Debe dotársele convenientemente de mozos y sirvientes, cuidando con especialidad que no sean nombrados mozos que con pretextos vayan á servir á las oficinas.

No debe permitirse haya mozos supuestos que cobren por los efectivos, los cuales tendrían que vivir de las propinas de los enfermos, convirtiendo el Hospital en una fonda; y es preciso no se dé el triste caso de que las curas hayan de hacerse con vendajes sucios por la carencia de limpios y desinfectados.

Hay que poner atención suma en el servicio del Departamento de prostitutas probando de hacerlo por medio de Hermanas de la Caridad, como también en los demás pabellones que no están servidos por ellas. También es preciso estudiar lo conveniente para que al estar atendida desde el punto de vista médico la sección de niños lo esté también en cuanto se refiere á su instrucción, pues si bien actualmente la instruye un hombre que gana con creces lo que recibe, en el nuevo Establecimiento habrá que proceder de otro modo y no tener abandonadas á las pobres criaturas, siquiera por caridad.

Para concluir las consideraciones referentes al Hospital de San Juan de Dios consignaré la lamentación que hace el Director de no haber recibido, aunque sólo fuera por cortesía, contestaciones al ruego que hizo al Cuerpo Médico para que le envasen datos y observaciones, con excepción de los Doctores Olavide y Cerezo.

Pero en mis tendencias á pensar bien supongo que habrá sido debido al temor, por parte de los Facultativos, de que

sus observaciones fueran tan inútiles como otras mil veces, pues, en efecto, he tenido ocasión de leer en esta casa varias mociones en pro del buen servicio, de las cuales no se ha hecho caso alguno. Recuerdo entre ellas una comunicación que el Dr. Castelo dirigió nada menos que en Diciembre de 1891, de la cual ni contestación se ha dado hasta la fecha. En ella se consignaba lo siguiente:

1.º Que el servicio del Arsenal quirúrgico era deficiente y desatendido, obligando al profesor á comprar de su peculio lo necesario para el debido socorro de enfermos; y 2.º, que á pesar de sus repetidas reclamaciones para lograr sillas de reconocimientos y curaciones y varias otras cosas, no lo había podido conseguir, y eso que era para economía de los gastos provinciales al propio tiempo que en provecho de los enfermos.

Es de esperar, sin embargo, por lo que dije al principio, y luego completaré, que en adelante el Cuerpo Médico procederá de otro modo.

## CUADRO NUM. 11

*Número de estancias durante el año de 1894*

MESES	HOMBRES						MUJERES					
	Existencia anterior	Entrados	Estancias	Curados	Muertos	Quedan	Existencia anterior	Entradas	Estancias	Curadas	Muertas	Quedan
Enero.....	171	81	5.303	88	1	163	171	114	5.776	94	1	190
Febrero.....	163	56	4.376	68	2	149	190	101	5.552	86	1	204
Marzo.....	149	88	4.880	77	»	160	204	103	5.955	123	1	183
Abril.....	160	103	5.202	88	2	173	133	117	5.699	112	»	188
Mayo.....	173	88	5.439	92	1	168	188	119	6.004	117	1	189
Junio.....	168	92	5.137	98	2	160	189	73	5.303	95	1	166
Julio.....	160	104	4.649	120	2	142	166	108	4.715	120	2	152
Agosto.....	142	100	4.776	86	2	154	152	121	5.189	110	1	162
Septiembre.....	154	71	4.424	89	»	136	162	102	4.699	124	»	140
Octubre.....	136	91	3.972	99	»	123	140	122	4.938	118	»	144
Noviembre.....	128	93	4.115	81	1	144	144	110	4.225	123	»	131
Diciembre.....	144	73	4.457	76	»	141	131	109	4.320	107	»	133
	<b>1.848</b>	<b>1.045</b>	<b>56.680</b>	<b>1.062</b>	<b>13</b>	<b>1.818</b>	<b>2.020</b>	<b>1.299</b>	<b>62.375</b>	<b>1.329</b>	<b>8</b>	<b>1.982</b>

### RESUMEN DE ESTANCIAS

Hombres.....	56.680
Mujeres.....	62.375
<b>TOTAL.....</b>	<b>119.055</b>

## CUADRO NÚM. 12

### *Gastos ocasionados durante 1894*

	Pesetas	Cs.
Gastos de viveres, utensilios y combustibles.....	152.487	68
Idem de botica.....	19.889	44
Idem de camas, ropas y vestuario.....	13.113	1
Honorarios de Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	40.366	15
Sueldos de empleados.....	18.949	36
Cargas del Establecimiento.....	7.212	36
Culto y clero.....	988	22
Gastos generales.....	47.918	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>300.419</b>	<b>24</b>

Pasemos al último grupo de Establecimientos de la Diputación.

### **Inclusa y Establecimientos afines**

Todos sabéis que bajo la inteligente dirección del Sr. Don Andrés Domarco hállanse las siguientes fundaciones: Inclusa, cuyo fin lo expresa con claridad suma y acento de dolor y satisfacción á la vez aquella inscripción que en blanca lápida de mármol corona el torno del Establecimiento y dice: «Abandonado de mis padres, la caridad me recoge»; el Colegio de la Paz; la Casa de Salud, complementaria de este Colegio; la Casa de Maternidad para albergar á las que han de ser madres, y por último, el Asilo para los Niños de las cigarreras.

En todas estas instituciones hállase la Diputación eficazmente auxiliada por la Junta de Damas de Honor y Mérito, que nunca será bastante bendecida.

La Inclusa es uno de los Establecimientos de más importancia, pues en lo que va de siglo han ingresado 135.077 criaturas (cuadro núm. 13), ó sea cuatro diariamente, por término medio, desde el año 1800. En 1893 ingresaron 1.468 (cuadro núm. 14), y en 1894 ingresaron 1.477 (cuadro núm. 15), te-

niendo en 1.º de 1895 7.360 criaturas en ama. Las altas y bajas en estos dos últimos años han sido producidas del modo que hacen ver los cuadros números 16 y 17.

Respecto al edificio todos recordáis con júbilo y gratitud cuánto se debe á la generosidad del difunto Herrerías, merced al cual se transformó la edificación vieja é inútil por la que hoy existe.

Abónase á las que reciben expósitos para criar 15 pesetas al mes hasta que cumplen éstos la edad de quince meses, y 7'50 pesetas desde esta edad hasta la de seis años los niños y siete ó nueve las niñas, á cuya edad pasan aquéllos al Hospicio y éstas al Colegio de la Paz. Para ese gasto entrega mensualmente la Diputación á la Junta de Damas la cantidad de 27.000 pesetas.

Erigido ya el edificio en buenas condiciones higiénicas, como queda dicho, la cuestión que respecto á la Inclusa debe preocupar á la Diputación es el hacer cuanto sea posible para aminorar la cifra de mortalidad de las criaturas que ingresan, porque desgraciadamente sólo en el Establecimiento ascendieron á 560 el número de esos pobres niños fallecidos el año 1894, y aunque es verdad que muchos de los ingresados por el torno como de los remitidos por la Casa de Maternidad, hospitales, etc., van más bien para su enterramiento que para ser criados, resulta una cifra que apena el alma. A fin de contribuir á su disminución es indispensable que se críen fuera el mayor número posible de niños. Pero como no hay demanda de criaturas, porque desgraciadamente para el crédito de la Diputación asciende á mucho la deuda por atrasos á las nodrizas, hácese preciso que pongamos particular empeño en saldar esos atrasos y pagar al corriente.

Así renacerá la confianza en los pagos y habrá gran demanda de niños, cosa que después de todo, además de ser conveniente para las criaturas higiénicamente considerado—porque se crían mejor fuera que en casa,—resulta de gran economía para la Diputación, pues cada ama interna cuesta lo que cuatro externas.

Nada os digo del segundo Establecimiento ó sea el Colegio de la Paz, pues si otros, como el Hospicio, distan mucho de ser recomendables, éste, que cuenta con 311 niñas (cuadros números 18 y 19), nos honra, como también á las 32 Herma-



nas de la Caridad que le sirven, cumpliendo acertada y religiosamente los múltiples y penosos deberes de la enseñanza, dispuestas siempre á toda clase de sacrificios por grandes que sean en bien de la sociedad en general y particularmente de los seres desgraciados que las están encomendados en el bien dispuesto local con que cuentan.

Únicamente convendría pensar en la separación de las alumnas por edades para favorecer su educación.

En cambio el tercer Establecimiento, ó sea la Casa de Salud, donde se albergan 35 colegialas, á cuyo cuidado están tres Hermanas, merece que os ocupéis de él, pues si bien desde su instalación ha podido mejorarse logrando que la mortalidad de las niñas procedentes del Colegio de la Paz haya disminuído en un 50 á 60 por 100 de la que era, el local deja muchísimo que desear y no hace honor á la Diputación.

No puede decirse lo mismo afortunadamente de la Casa de Maternidad, servida por nueve Hermanas y cinco enfermeras, porque merced á la ya mencionada testamentaría del Sr. Herreras, pueden acogerse bien en el edificio 90 á 100 mujeres (cuadros núms. 20 y 21). Pero si la Diputación ha de llenar cumplidamente las necesidades de la provincia en este particular, pues no bastan 100 camas para surtir á las demandas de tanta pobre mujer en cinta que acude, y si queremos evitar los males que nacen de la imposibilidad en que muchas desgraciadas se hallan de cubrir su estado, males que asaltan á vuestra mente sin que yo las diga, no debemos abandonar la idea de aumentar los medios de satisfacer á esa necesidad por medio del establecimiento de una sucursal de la Casa de Maternidad al extremo Norte de Madrid.

Finalmente, nada hay que decir del Asilo de Cigarreras, como no sea dirigir un testimonio de recuerdo á aquella inolvidable y virtuosa Reina Doña Victoria que lo fundó, donde se cobijan diariamente de 60 á 70 niños, servido por dos Hermanas y dos criadas.

Terminaré con este grupo de Establecimientos haciendo constar que Hermanas, colegialas, acogidas en la Maternidad, sirvientas y niños de las cigarreras dieron lugar en 1893 á 186.949 estancias (cuadro núm. 22), y en 1894 á 198.120 estancias (cuadro núm. 23).

Como dato acerca de la alimentación que cada una de aquéllas recibe, puede verse también el cuadro núm. 24, donde se ve la alimentación que reciben las amas internas, las colegialas y las acogidas en la Maternidad. El detalle de las cantidades de cada uno de los víveres se expresa en el cuadro número 25.

Y por último, para que se vea el coste á que dan lugar estos Establecimientos, puede verse el cuadro núm. 26.

### CUADRO NÚM. 13

*ESTADO de los niños expósitos ingresados en la Inclusa desde 1.º de Enero de 1801 hasta fin de Diciembre de 1894.*

AÑOS	Número de niños ingresados en cada año.	AÑOS	Número de niños ingresados en cada año.	AÑOS	Número de niños ingresados en cada año.	AÑOS	Número de niños ingresados en cada año.	AÑOS	Número de niños ingresados en cada año.	Total de niños ingresados durante el año 1801 á fin Diciembre de 1894.
1801	1.140	1820	1.079	1839	1.350	1858	1.751	1877	1.698	»
1802	1.202	1821	1.128	1840	1.237	1859	1.722	1878	1.669	»
1803	1.364	1822	1.120	1841	1.337	1860	1.619	1879	1.702	»
1804	1.788	1823	1.050	1842	1.345	1861	1.752	1880	1.722	»
1805	1.248	1824	1.142	1843	1.373	1862	1.668	1881	1.555	»
1806	1.183	1825	1.014	1844	1.378	1863	1.742	1882	1.523	»
1807	1.241	1826	1.038	1845	1.351	1864	1.704	1883	1.471	»
1808	1.220	1827	1.068	1846	1.406	1865	1.680	1884	1.564	»
1809	893	1828	1.110	1847	1.547	1866	1.669	1885	1.527	»
1810	940	1829	1.082	1848	1.519	1867	1.698	1886	1.459	»
1811	1.069	1830	1.200	1849	1.500	1868	1.853	1887	1.447	»
1812	1.803	1831	1.179	1850	1.507	1869	1.828	1888	1.621	»
1813	595	1832	1.179	1851	1.701	1870	1.744	1889	1.531	»
1814	941	1833	1.208	1852	1.781	1871	1.777	1190	1.457	»
1815	1.159	1834	1.281	1853	1.849	1872	1.787	1891	1.438	»
1816	1.182	1835	1.260	1854	1.860	1873	1.633	1892	1.455	»
1817	1.184	1836	1.378	1855	1.848	1874	1.700	1893	1.468	»
1818	1.025	1837	1.443	1856	1.864	1875	1.645	1894	1.477	»
1819	1.143	1838	1.550	1857	1.877	1876	1.667	»	»	»
»	22.355	»	22.564	»	29.690	»	32.639	»	27.829	135.077

## CUADRO NÚM. 14

ESTADO de los niños ingresados en la Inclusa durante el año de 1893.

PROCEDENCIAS	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTALES
Ingresados por el turno.....	27	32	37	26	30	29	34	36	21	25	36	47	380
Idem de Maternidad	79	58	62	74	66	53	65	61	66	72	63	66	785
Idem del Refugio..	10	13	7	12	12	16	9	10	9	12	9	13	132
Idem de Incurables.	2	4	5	»	2	4	5	5	»	4	3	3	35
Idem del Hospital de la Princesa. ....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem id. Provincial.	»	2	3	2	2	2	4	2	4	4	3	2	30
Idem id. de San Juan de Dios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Idem de las Clinicas de San Carlos....	7	8	9	6	3	7	4	7	6	9	9	7	82
Idem de la Diputación provincial...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem del Gobierno civil. ....	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	3
Idem de la Esperanza.....	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	6
Idem de los Alcaldes de los pueblos....	2	»	»	2	»	3	»	»	2	2	»	1	12
Idem de las Casas de Socorro y Jueces.....	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2
	128	119	126	122	116	115	120	121	108	128	124	141	1,468

## CUADRO NÚM. 15

ESTADO de los niños ingresados en la Inclusa durante el año de 1894.

PROCEDENCIAS	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTALES
Ingresados por el turno.....	36	32	30	40	34	25	30	30	26	29	25	41	378
Idem de Maternidad.	71	65	70	63	55	55	76	71	76	76	59	73	810
Idem del Refugio..	9	9	11	7	12	13	13	14	9	9	74	12	132
Idem de Incurables.	3	6	4	5	1	4	5	1	2	1	2	3	37
Idem del Hospital de la Princesa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem id. Provincial.	4	4	3	1	2	4	3	1	»	1	»	2	25
Idem id. de San Juan de Dios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
Idem de las Clinicas de San Carlos....	9	3	8	10	11	6	»	»	1	4	9	8	69
Idem de la Diputación provincial...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem del Gobierno civil.....	»	1	3	1	»	1	»	2	»	»	1	»	9
Idem de la Esperanza.....	»	»	1	1	1	»	»	1	2	1	»	»	7
Idem de los Alcaldes de los pueblos....	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2	1	6
Idem de las Casas de Socorro y Jueces.....	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2
	133	121	137	128	116	109	127	121	119	121	112	140	1,477

## CUADRO NÚM. 16

ESTADO de altas y bajas de la Inclusa en el año de 1893.

ALTAS		
Existencia de expósitos en 31 de Diciembre de 1892.....		7.478
Ingresados en el año de 1893.....		1.463
<i>Total de altas.....</i>		8.946
BAJAS		
Muertos en el Establecimiento en el año 1893.....	410	
Idem en el id. de años anteriores.....	35	
Idem fuera, del año de 1893.....	110	
Idem id. de años anteriores.....	608	
Remitidos á Desamparados (Hospicio).....	51	
Entregados á sus padres.....	220	
Expósitass remitidas al Colegio de la Paz.....	41	
Prohijados.....	3	1.483
EXISTENCIA PARA 1.º DE ENERO DE 1894.....		7.458

## CUADRO NÚM. 17

ESTADO de altas y bajas de la Inclusa en el año de 1894.

ALTAS		
Existencia de expósitos en 31 de Diciembre de 1893 para 1.º de Enero de 1894.....		7.458
ngresados en el año de 1894.....		1.477
<i>Total de altas.....</i>		8.935
BAJAS		
Muertos en el Establecimiento en dicho año de 1894.....	560	
Idem en id. de años anteriores.....	69	
Idem fuera de años anteriores.....	489	
Idem id. del año 1894.....	77	
Remitidos á Desamparados (Hospicio).....	64	
Entregados á sus padres... ..	279	
Remitidas al Colegio de la Paz.....	42	
Prohijados.....	5	1.575
EXISTENCIA PARA 1.º DE ENERO DE 1895.....		7.360

### CUADRO NÚM. 18

*ESTADO de altas y bajas del Colegio de la Paz en el año de 1893*

ALTAS		
Existencia en el Colegio de la Paz en 31 de Diciembre de 1892. ....		317
Remitidas por la Inclusa en el año 1893. ....		41
Devueltas de las que están fuera del Colegio. ....		1
<i>Total de altas. ....</i>		359
BAJAS		
Casadas en el Establecimiento en el año de 1893. ....	10	
Salidas para monjas en idem id. ....	2	
Entregadas á sus padres. ....	2	
Muertas en el Establecimiento. ....	25	
Prohijadas con dependencia de idem. ....	6	45
EXISTENCIA PARA 1.º DE ENERO DE 1894. ....		314

### CUADRO NÚM. 19

*ESTADO de altas y bajas del Colegio de la Paz en el año de 1894*

ALTAS		
Existencia en el Colegio de la Paz en 1.º de Enero de 1894. ..		314
Remitidas por la Inclusa en el año de 1894. ....		43
Devueltas de las que están fuera del Colegio. ....		2
<i>Total de altas. ....</i>		359
BAJAS		
Casadas en el Establecimiento en el año de 1894. ....	7	
Salidas para monjas en idem id. ....	6	
Entregadas á sus padres. ....	4	
Muertas en el Establecimiento. ....	16	
Prohijadas con dependencia de id. ....	11	44
EXISTENCIA PARA 1.º DE ENERO DE 1895. ....		315

### CUADRO NÚM. 20

*ESTADO del movimiento de acogidas de Maternidad del año de 1893.*

ALTAS		
Existencia de acogidas de Maternidad en 1.º de Enero de 1893.		69
Ingresadas en el mismo año 93.....		950
<i>Total de altas.....</i>		1.039
BAJAS		
Acogidas que dieron á luz en el año de 1893.....	835	
Idem muertas en el Establecimiento en dicho año..	33	
Idem salidas sin dar á luz en id. id.....	20	988
EXISTENCIA PARA 1.º DE ENERO DE 1894.....		101

### CUADRO NUM. 21

*ESTADO del movimiento de acogidas de Maternidad del año de 1894.*

ALTAS		
Existencia de acogidas de Maternidad en 1.º de Enero de 1894.		101
Ingresadas en el mismo año 94.....		808
<i>Total de altas.....</i>		909
BAJAS		
Acogidas que dieron á luz en el año de 1894.....	719	
Idem muertas en el Establecimiento en dicho año..	42	
Idem salidas antes de dar á luz en id. id.....	18	809
EXISTENCIA PARA 1.º DE ENERO DE 1895.....		100

NOTAS. En el año de 1893, de las acogidas que dieron á luz fueron fetos, durante el año, 75.

En el año de 1894, de las acogidas que dieron á luz fueron fetos, durante el año, 54.

## CUADRO NUM. 22

*Número de estancias causadas en estos Establecimientos en el año de 1893.*

AÑO	MESES	Hermanas de la Caridad.	Amas internas.	Colegialas de la Paz.	Acogidas de Maternidad.	Sirvientes.	Niños de las Cigarreras.	TOTALES	OBSERVACIONES
1893	Enero.....	1.271	691	9.747	2.521	341	1.229	15.800	De este número de estancias son 1.095 de Hermanas de la Caridad y 12.775 de las colegialas establecidas en la Casa-salud de Carabanchel.
»	Febrero.....	1.248	616	8.634	2.350	308	1.024	14.080	
»	Marzo.....	1.271	705	9.489	2.796	341	1.260	15.862	
»	Abril....	1.230	690	9.250	2.732	330	1.386	15.618	
»	Mayo.....	1.271	756	9.615	2.720	341	1.477	16.180	
»	Junio.....	1.228	853	9.353	2.532	330	1.476	15.772	
»	Julio.....	1.266	888	9.697	2.823	341	1.396	16.411	
»	Agosto.....	1.271	899	9.614	2.879	341	1.295	16.299	
»	Septiembre,..	1.230	851	9.282	3.058	330	540	15.291	
»	Octubre.....	1.271	856	9.743	2.913	341	1.320	16.444	
»	Noviembre....	1.230	837	9.495	2.590	330	1.473	15.955	
»	Diciembre.....	1.271	855	9.820	2.803	341	1.147	16.237	
		14.958	9.497	113.739	32.717	4.015	15.023	186.949	

CUADRO NUM. 23

*Número de estancias causadas en estos Establecimientos en el año de 1894.*

AÑO	MESES	Hermanas de la Caridad.	Amas internas.	Colegialas de la Paz.	Acogidas de Maternidad.	Sirvientes.	Niños de las Cigarreras.	TOTALES	OBSERVACIONES
1894	Enero. ....	1.271	961	9.803	2.662	341	1.343	16.681	En Carabanchel, las mismas estancias ocasionadas por Hermanas y colegialas que el año 1893.
»	Febrero.....	1.148	899	8.779	2.676	308	1.188	14.998	
»	Marzo.....	1.271	925	9.721	2.865	341	1.319	16.442	
»	Abril.....	1.230	929	9.398	2.709	330	1.460	16.056	
»	Mayo.....	1.271	968	9.832	2.811	341	1.276	16.499	
»	Junio.....	1.230	1.040	9.581	2.707	330	1.464	16.352	
»	Julio.....	1.299	1.265	9.796	3.027	341	1.320	17.058	
»	Agosto.....	1.302	1.328	9.724	2.968	341	1.457	17.120	
»	Septiembre....	1.260	1.254	9.438	2.780	330	1.346	16.408	
»	Octubre.....	1.324	1.232	9.857	2.861	341	1.804	17.419	
»	Noviembre....	1.290	957	9.455	2.608	330	1.566	16.206	
»	Diciembre.,...	1.333	1.057	9.790	3.044	341	1.316	16.881	
		15.229	12.815	115.174	34.028	4.015	16.859	198.120	

CUADRO NUM. 24

NOTA de las clases de comidas que diariamente se dan á las colegialas de la Paz, acogidas de Maternidad y Amas internas.

COLEGIALAS

DÍAS	ALMUERZOS	COMIDAS	CENAS
Domingo.	Sopa de ajo y chocolate...	Cocido con carne y sopa de pasta...	Guisado con carne y patatas.
Lunes...	Sopa de ajo...	Idem y sopa de pan.	Judías.
Martes...	Idem. ....	Idem id. ....	Arroz, patatas y judías.
Miércoles.	Idem. ....	Idem idem. ....	Patatas guisadas.
Jueves...	Idem y chocolate...	Idem id. ....	Guisado con carne y patatas.
Viernes...	Sopa de ajo. .	Idem id. ....	Patatas guisadas.
Sábado...	Idem. ....	Idem id. ....	Arroz, patatas y judías.

ACOGIDAS DE MATERNIDAD

DÍAS	ALMUERZOS	COMIDAS	CENAS
Domingo.	Chocolate ó sopa de ajo.....	Cocido con carne y sopa variada....	Bacalao con patatas.
Lunes...	Idem. ....	Idem id. ....	Guisado con carne y patatas.
Martes...	Idem.....	Idem id. ....	Judías con patatas.
Miércoles.	Idem.....	Idem id. ....	Guisado con carne y patatas.
Jueves ..	Idem.....	Idem id. ....	Idem id.
Viernes..	Idem. ....	Idem id. ....	Judías con patatas.
Sábado...	Idem. ....	Idem id. ....	Guisado con carne y patatas.

NOTA. A las enfermerías de las colegialas de la Paz, acogidas de Maternidad y Amas internas se les da lo que ordenan los señores Profesores.

OTRA. Los sirvientes, ó sean enfermeras y demás, tienen la misma ración que las acogidas de Maternidad.

**AMAS INTERNAS**

DÍAS	ALMUERZOS	COMIDAS	CENAS
Domingo.	Bacalao y chocolate. ....	Cocido con carne y sopa variada ...	Guisado con carne, patatas y bacalao crudo ó cocido.
Lunes....	Arroz é idem...	Idem id.....	Idem id.
Martes...	Dos huevos id.	Idem id.....	Idem id.
Miércoles.	Asaduras idem.	Idem id.....	Idem id.
Jueves...	Bacalao idem...	Idem id.....	Idem id.
Viernes..	Patatas guisadas idem....	Idem id.....	Idem id.
Sábado...	Dos huevos id..	Idem id.....	Idem id.

CUADRO NÚM. 25

*BALANCE del presupuesto ordinario de estos Establecimientos del año económico de 1894 á 1895.*

CAPÍTULOS	Presupuesto del año económico de 1894 á 95.		Gastado en el 1.º semestre del mismo año 94 á 95.		Disponible para el 2.º semestre del mismo año 94 á 95.		Aumento para adicional del mismo año 94 á 95.	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
1.º Viveres, utensilios y combustibles.....	114	582 70	73.062	76	71.519	94	»	»
2.º Botica.....	1.660	50	561	76	1.007	74	»	»
3.º Camas, ropas, vestuario, etc. ....	9.264	»	3.470	41	5.793	59	»	»
4.º Practicantes, enfermeras y sirvientes....	351.392	50	174.834	22	176.558	28	»	»
5.º Empleados.....	13.000	»	6.328	04	6 671	96	»	»
6.º Sueldos y gastos de educación.....	6.496	»	2.079	»	4.417	»	»	»
7.º Reproductivos....	100	»	35	»	65	»	»	»
8.º Cargas del Establecimiento.....	13.763	59	4.560	78	9.202	81	»	»
9.º Culto y clero....	950	»	243	50	706	50	»	»
10. Gastos generales...	22.059	»	9.214	83	12.844	12	2.000	»
	563.177	29	274.390	35	288.786	94	2.000	»

## CUADRO NÚM. 26

Inclusa, Colegio de la Paz, Maternidad y Asilo de Cigarreras.—DESPENSA

ESTADO de la ración que corresponde á los acogidos del Establecimiento.

	DÍAS DE LA SEMANA	Pan		Carne		Tocino		AL MES		Garbanzos	
		Kilogs.		Kilogs.		Kilogs.		Kilogs.		Kilogs.	
Hermanas...	Domingo..	»	575	»	345	»	029	3	»	»	057
	Lunes.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Martes.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Miércoles...	»	»	»	»	»	»			»	»
	Jueves.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Viernes....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Sábado.....	»	»	»	»	»	»			»	»
Amas.....	Domingo...	»	920	»	345	»	057	3	»	»	057
	Lunes.....	»	»	»	»	»	»			»	115
	Martes.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Miércoles...	»	»	»	»	»	»			»	»
	Jueves.....	»	»	»	»	»	»			»	057
	Viernes....	»	»	»	»	»	»			»	115
	Sábado.....	»	»	»	»	»	»			»	»
Colegiales...	Domingo...	»	487	»	199	»	020			»	057
	Lunes.....	»	516	»	080	»	»			»	»
	Martes.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Miércoles...	»	»	»	»	»	»			»	»
	Jueves.....	»	»	»	199	»	»			»	»
	Viernes....	»	»	»	080	»	»			»	»
	Sábado.....	»	»	»	»	»	»			»	»
Acogidas Ma- ternidad...	Domingo...	»	487	»	14	»	028			»	057
	Lunes.....	»	516	»	230	»	»			»	»
	Martes.....	»	»	»	143	»	»			»	»
	Miércoles...	»	»	»	230	»	»			»	»
	Jueves.....	»	487	»	»	»	»			»	»
	Viernes....	»	516	»	143	»	»			»	»
	Sábado.....	»	»	»	230	»	»			»	»
Sirvientes...	Domingo...	»	690	»	230	»	028			»	057
	Lunes.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Martes.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Miércoles...	»	»	»	»	»	»			»	»
	Jueves.....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Viernes....	»	»	»	»	»	»			»	»
	Sábado.....	»	»	»	»	»	»			»	»

NOTA. Las comillas significan que las cantidades de un día son las mismas del anterior, que no se ponen por no repetir.

	DÍAS DE LA SEMANA	Judías — Kilogs.	Arroz — Kilogs.	Pastas — Kilogs.	Patatas — Kilogs.	Chocolate — Kilogs.
	Hermanas ...	Domingo...	»	»	» 057	4 »
Lunes.....		» 057	»	»	» »	» »
Martes.....		»	» 057	»	» »	» »
Miércoles...		»	»	» 057	» »	» »
Jueves.....		» 057	»	»	» »	» »
Viernes....		»	» 057	»	» »	» »
Sábado.....		»	»	»	» »	» »
Amas.....	Domingo...	» 057	»	» 057	» 345	» 028
	Lunes.....	»	» 115	»	» »	» »
	Martes.....	»	»	»	» »	» »
	Miércoles...	»	»	»	» »	» »
	Jueves.....	» 057	»	» 057	» »	» »
	Viernes....	»	»	»	» »	» »
	Sábado.....	»	»	»	» »	» »
Colegialas ...	Domingo...	»	»	» 032	» 258	» 025
	Lunes.....	» 057	»	»	» »	» »
	Martes.....	»	»	»	» »	» »
	Miércoles...	» 057	» 028	»	» 180	» 025
	Jueves.....	»	»	»	» 258	» »
	Viernes....	»	»	»	» »	» »
	Sábado.....	» 057	» 028	»	» 180	» »
Acogidas Ma- ternidad...	Domingo...	»	» 028	»	» 460	» 029
	Lunes.....	»	»	»	» »	» »
	Martes.....	» 028	»	»	» »	» »
	Miércoles...	»	»	»	» »	» »
	Jueves.....	»	»	» 057	» »	» »
	Viernes....	»	» 028	»	» »	» »
	Sábado.....	»	»	»	» »	» »
Sirrientes ...	Domingo...	»	» 057	»	» 230	» 029
	Lunes.....	»	»	»	» 460	» »
	Martes.....	» 057	»	»	» 230	» »
	Miércoles...	»	»	»	» 460	» »
	Jueves.....	»	»	» 057	» 230	» »
	Viernes....	»	» 057	»	» »	» »
	Sábado.....	»	»	»	» 460	» »

	DÍAS DE LA SEMANA	AL MES		Bacalao — Kilogs.	AL MES		AL MES		AL MES	
		Sal — Kilogs.			Pimentón — Kilogs.	Cebollas — Kilogs.	Ajos — Kilogs.			
Hermanas...	Domingo...	15	»	» 086	2	»	6	»	4	»
	Lunes.....									
	Martes.....									
	Miércoles...									
	Jueves.....									
	Viernes.....			» 086						
	Sábado.....									
Amas.....	Domingo...	20	»	» 115	4	»	8	»	6	»
	Lunes.....									
	Martes.....									
	Miércoles...			» 115						
	Jueves.....									
	Viernes.....									
	Sábado.....									
Colegialas...	Domingo...	»	015		»	002	10	»	10	»
	Lunes.....	»	»		»	»				
	Martes.....	»	»		»	»				
	Miércoles...	»	»		»	»				
	Jueves.....	»	»		»	»				
	Viernes.....	»	»		»	»				
	Sábado.....	»	»		»	»				
Acogidas Ma- ternidad...	Domingo...	»	021	» 057	AL MES					
	Lunes.....	»	»		3	»				
	Martes.....	»	»							
	Miércoles...	»	»							
	Jueves.....	»	»							
	Viernes.....	»	»							
	Sábado.....	»	»							
Sirvientes...	Domingo...	»	021		AL MES					
	Lunes.....	»	»		»	500				
	Martes.....	»	»							
	Miércoles...	»	»							
	Jueves.....	»	»							
	Viernes.....	»	»							
	Sábado.....	»	»							

	DÍAS DE LA SEMANA	Aceite común		Vino común		AL MES		Leche de cabras	Leche de burras
		Litros	Litros	Litros	Litros	Vinagre Litros	Litros		
Hermanas...	Domingo...	»	032	»	126	12	»		
	Lunes.....	»	»	»	»				
	Martes.....	»	»	»	»				
	Miércoles...	»	»	»	»				
	Jueves.....	»	»	»	»				
	Viernes...	»	»	»	»				
	Sábado.....	»	»	»	»				
Amas.....	Domingo...	»	062	»	252	15	»		
	Lunes.....	»	»	»	»				
	Martes.....	»	»	»	»				
	Miércoles...	»	»	»	»				
	Jueves.....	»	»	»	»				
	Viernes...	»	»	»	»				
	Sábado.....	»	»	»	»				
Colegialas...	Domingo...	»	026			»	003		
	Lunes.....	»	»			»	005		
	Martes.....	»	»			»	003		
	Miércoles...	»	»			»	005		
	Jueves.....	»	»			»	003		
	Viernes...	»	»			»	»		
	Sábado.....	»	»			»	005		
Acogidas Ma- ternidad..	Domingo...	»	034			10	»		
	Lunes.....	»	»						
	Martes.....	»	»						
	Miércoles...	»	»						
	Jueves.....	»	»						
	Viernes...	»	»						
	Sábado....	»	»						
Sirvientes....	Domingo...	»	034	»	252				
	Lunes.....	»	»	»	»				
	Martes.....	»	»	»	»				
	Miércoles...	»	»	»	»				
	Jueves.....	»	»	»	»				
	Viernes...	»	»	»	»				
	Sábado.....	»	»	»	»				

	DÍAS DE LA SEMANA	AL MES	Aceite mineral Litros	AL MES	AL MES	AL MES		
		Huevos Número		Azúcar Kilogs.	Escobas Número	Jabón Kilogs.		
Hermanas...	Domingo...	350		5	»	12	10	»
	Lunes.....							
	Martes.....							
	Miércoles...							
	Jueves....							
	Viernes....							
	Sábado.....							
Amas.....	Domingo...	2		6	»	24	27	»
	Lunes.....							
	Martes...							
	Miércoles...							
	Jueves.....							
	Viernes....							
	Sábado.....							
Colegialas...	Domingo...					AL MES	AL MES	
	Lunes.....							
	Martes.....							
	Miércoles..							
	Jueves.....							
	Viernes....							
	Sábado.....							
Acogidas Ma- ternidad..	Domingo...					AL MES	AL MES	
	Lunes.....							
	Martes.....							
	Miércoles...							
	Jueves.....							
	Viernes....							
	Sábado.....							
Sirvientes...	Domingo...					AL MES	AL MES	
	Lunes.....							
	Martes.....							
	Miércoles...							
	Jueves....							
	Viernes....							
	Sábado.....							

Otros datos podría dar, como he hecho respecto del Hospital provincial, pero serán objeto de la Memoria del año próximo.

### III

#### SERVICIOS TÉCNICOS

En lo que antecede me he ocupado de los Establecimientos de la provincia. Voy á terminar esta parte de mi estudio diciendo algo de las Memorias de los Cuerpos provinciales que designaré con el nombre de facultativos, como son el Médico-farmacéutico y los de Arquitectos, Letrados é Ingenieros.

El Cuerpo Médico, que es el que había de darnos una serie de observaciones de extraordinario valer, nada nos ha dicho por causa de una mala inteligencia, que no tengo palabras bastantes para lamentar.

Se ha creído que con las relaciones trimestrales que el señor Decano remite no era preciso más. Pero esto es una creencia errónea, porque tales relaciones, aunque muy valiosas, sólo representan el cumplimiento de un deber circunscrito al minimum de lo que puede hacerse.

Pero los individuos del Cuerpo Médico provincial deben ser los primeros en hacer patente su valía y en elevar el nivel de su Cuerpo. ¿Acaso los médicos no tienen muchas y atinadas observaciones que hacer respecto á su servicio? ¿Hallan tan perfecto los Profesores todo cuanto se refiere al servicio del respectivo Establecimiento, sala ó especialidad, ó no les ocurre mucho que exponer, nacido de su experiencia diaria en la clínica? Es innegable que si al Cuerpo Médico-farmacéutico se le pide que hable, dará tan brillante muestra de su valimiento como la han dado el Dr. García Mansilla con su precioso estudio acerca de la oftalmía purulenta en el Hospicio y la reseña de los servicios oftalmológicos en los Establecimientos de la provincia durante el año 1893; el Sr. González Alvarez con su hermoso discurso acerca de la niñez y la Inclusa, á su ingreso en la Academia de Medicina, y los Sres. Castelo, Espina, Azúa, Cerezo, Hernández Briz, Huertas, Pérez Valdés, Isla, Hernán-

dez Bermejo, Cebrián, Elizagaray, Campesino, Mendoza, Laburu, Hergueta, Cisneros, Gómez de Figueroa, Valenzuela y García Mansilla en aquellas brillantes sesiones celebradas en 1892, con motivo de la epidemia gripal, cuyas actas, como aquellos folletos, figuran en las bibliotecas médicas para gloria de sus autores y de la provincia.

Esa es manera de corresponder á la confianza merecida y de ser hombre de ciencia y de conciencia; eso es coadyuvar al bien de la humanidad, al prestigio de la Diputación y al progreso científico, enaltecendo á la vez al Cuerpo Médico donde se milita.

Es de esperar que el año próximo será otra cosa y que nos ofrecerá el Cuerpo Médico opiniones, consejos, observaciones y resultados técnicos para que no se limiten sus Memorias á las escuetas relaciones trimestrales del año 1894, enviadas por el Decano.

### Cuerpo de Arquitectos

Muchos y muy variados y difíciles han sido los trabajos de este Cuerpo durante el año 1894; pero no quiero acentuarlos para evitar se crea que el espíritu de clase me apasiona. Entraron en su oficina 102 expedientes y se despacharon 136. No quiero cansaros con su enumeración, y sólo diré que han exigido para su despacho viajes, estudios, reconocimientos, asistencia á juntas, visitas, etc., en proporción considerable, y realizadas con grandes sacrificios, pues carece del personal necesario y su retribución no es digna de la primor Diputación de España. Pero prescindiendo de esto y entrando en terreno de otro género, no deben pasar desapercibidos los consejos que nos da: en primer lugar dice que se hace preciso continuar las obras de saneamiento suspendidas en las galerías de los sótanos del Hospital provincial y de la red de desagües, para evitar males gravísimos que al principio apunté.

Es también de la mayor importancia llevar á cabo las obras de reparación que necesita la Plaza de Toros, porque si no lo hacemos pronto llegará un momento en que no podremos

arrendarla por el mal estado de sus cubiertas. Además aconseja el Decano del Cuerpo de Arquitectos que para todos los Establecimientos se tengan cuadrillas constantes que hagan inmediatamente las obras pequeñas de conservación, bajo la dirección facultativa, en vez de aguardar á que se formulen y aprueben presupuestos, pues como se refieren generalmente á recorridos y obras de poca monta, primero que se tramitan, aprueban y subastan los expedientes respectivos, esos males se han agrandado, los perjuicios se aumentan, los presupuestos son insuficientes cuando ya se tiene la orden para realizar las pequeñas obras, todo lo cual se evita con el procedimiento antes indicado, que permite acudir en el instante allí donde es necesario.

Sucede á veces que los Directores de los Establecimientos ó algunos altos empleados, llevados sin duda de buen deseo, disponen y ejecutan obras sin la intervención facultativa, y así como á ninguno de ellos se le ocurriría hacer una operación que sólo corresponde al médico, también debe obligarse á que todos se abstengan de hacer lo más mínimo en obras, como no sea bajo la exclusiva dirección y responsabilidad de los Arquitectos, pues de no hacerlo así originanse errores de consideración y gastos excesivos.

Siguiendo ese consejo y dando á los Arquitectos el personal idóneo que necesiten en vez de individuos ineptos que no tienen más saber que la recomendación, seguirán prestando sus importantes servicios.

### Cuerpo de Letrados

Ha ocurrido con él lo mismo que con el de los Médicos, y es que por una mala inteligencia no se le pidió que redactase Memoria, privándonos de saber lo que ha despachado, lo que tiene en estudio y, sobre todo, las observaciones que le ocurran en su especialidad, que serán de gran mérito no sólo por el saber que distingue á los que forman ese distinguido Cuerpo, sino porque la experiencia les ha sugerido algunas ideas de consideración, según confidencias con que algunos se han dignado honrarme.

## Ingeniería

Réstame para terminar el resumen que estoy haciendo, referirme al trabajo del Ingeniero de Caminos de esta Corporación, D. Eduardo Augustin.

Tan digno funcionario ha desempeñado su cometido enviando los datos cuya síntesis diré, y á pesar de que, según me consta, tiene bastante que exponer respecto del servicio que dirige, de la organización de su personal y de otras cosas, como, por ejemplo, sobre los estudios contratados de nuevas carreteras, en lo referente á la cuestión de ferrocarriles secundarios y á la contratación del servicio de conservación nada dice en su Memoria. Tal vez guarde silencio por prudencia ó por el temor de entrar en asuntos algún tanto espinosos; pero lamento ese silencio, pues un funcionario que tiene asegurado su puesto y que goza con justicia de la consideración de todo el mundo se halla en condiciones de hablar sin ambages ni temores.

Aparte de esto, los datos que nos ha dado el Ingeniero provincial son dignos de tenerse en cuenta para ulteriores estudios, y de su detalle, que puede verse en el correspondiente cuadro, resulta en síntesis que al terminar el año 1894 tenía la provincia:

	<u>Kilómetros</u>
Carreteras en explotación.....	411'288
De las que se conservan.....	378'154
En construcción.....	77'497
En proyectos estudiados.....	337'688
En estudio.....	35'643
Y en reparación.....	2'602

Para atender á los 368'154 kilómetros de conservación sostuvo un personal de 16 capataces y 111 peones, distribuidos entre todos ellos á razón de un peón caminero por 4 kilómetros, salvo en aquellas carreteras que por medir 6, 8, 9 ó 10 kilómetros fué preciso conservar la antigua distribución de 3 kilómetros, cuyo personal ocasionó un gasto de 929.933'75 pesetas.

Se han acopiado en 1894 por contrata y por administración sobre los paseos de las carreteras 6.589 metros cúbicos de pie-

dra machacada, que han costado 43 374'72 pesetas, las que unidas á la anterior y á la de 3.182'67 que ha costado la adquisición y recomposición de útiles y herramientas, suman para conservación 139.491'14 pesetas que, distribuidas en el número total de kilómetros, dan de precio medio de conservación 368'57 pesetas por kilómetro.

Se han ejecutado obras de reparación, empalme y recorrido de casillas que en otro lugar enumeró, con un gasto total de 13.705'26 pesetas.

Al empezar el año se encontraban algunas carreteras en curso de construcción, y de ellas se han terminado, recibido y entregado al tránsito público 26 kilómetros, y á punto de ser recibidos 18 kilómetros, gastándose 461.081'80 pesetas.

Se ha hecho además el estudio de 10 kilómetros de carretera con un gasto de 422'80 pesetas, y respecto á confrontación, se ha realizado la de 27'440 kilómetros con gasto de 1.557 pesetas.

El detalle de todo esto puede verse en el cuadro núm. 28 adjunto.

Finalmente, la oficina de Ingenieros ha tramitado doce expedientes de licencia para construir ó reedificar en la zona de las carreteras, y se han valorado y medido las obras del ferrocarril de Arganda á Morata y Colmenar para el abono que la Diputación tiene concedido á estas obras.

Con lo expuesto queda resumido lo referente á la Ingeniería y terminada la primera parte de esta conferencia.

No temáis que la segunda os moleste, pues aunque de propósitos más trascendentales, será extraordinariamente breve.

